

# LICEO VALENTINO.

PERIÓDICO MENSUAL

DE LITERATURA, CIENCIAS Y BELLAS-ARTES.

---

TOMO 1.º—SERIE SEGUNDA.

---



VALENCIA.

IMPRENTA DE LOPEZ Y COMPAÑIA.

---

AÑO 1841.

# LICEO VALENCIANO.

PERIODICO MENSUAL

DE LITERATURA, CIENCIAS Y BELLAS ARTES.

SEGUNDA SERIE.

## Filosofía Religiosa.

PENSAMIENTOS.

1.



AY un gran combate en el mundo político: hay un gran combate en el mundo moral... La Providencia prepara su camino silenciosamente, para que vaya por él la sociedad á nuevos y mas gloriosos destinos.

El siglo en que vivimos es siglo de transición, y por tanto de borrascosa grandeza.

La espada resplandeciente de Napoleon agitalo todo, hiere á los pueblos y arroja de sus tronos á los reyes; pero reyes y pueblos se conjuran para romperla, hácenla por fin á pedazos, y vengán al mundo de la Francia que lo habia oprimido. Luis sube al trono de un santo y de un mártir; Napoleon, solo con su grandeza, desciende á un mezquino sepulcro en medio de las soledades del mar.

TOMO I.

Pero, como si se hubiesen de celebrar sus funerales con guerras y revoluciones, las hay terribles y sangrientas en Europa.

En tanto un imperio gigante avanza en ella para dominarla quizas algun dia; halla Grecia su valor antiguo y su libertad en el sepulcro de Leonidas; Francia ve desaparecer *al sonido del cañon tres generaciones de reyes*; Europa entera se estremece y agita; Bélgica combate y vence; Polonia se alza y cae; una niña da á España nuevas instituciones; un emperador destronado conquista para su hija la corona de Portugal, y el occidente en fin revuélvese armado hácia el norte para acometer ó esperar el combate. Este dia no ha llegado; llegará en breve.

En tanto la espada de Francia brilla en Africa: el Africa es nuestra.

Las naciones asisten á la agonía de esa gran sombra de imperio, que para

N.º 1.º = MAYO 1841.

dar el último suspiro aguarda solo á que se convengan las crueles en como han de repartirse su herencia. Hoy dicen: «Constantinopla está espirando» mañana dirán: «Constantinopla ha espirado» y el Asia es nuestra.

Y como si no fuesen bastantes tantas maravillas, la América, que aun se agita en sangrientas convulsiones, se esfuerza en salir de ellas republicana.

Siglo es, pues, este de borrascosa grandeza. Guerras, revoluciones, reyes destronados, principes fugitivos, muertes de imperios, trasformaciones de pueblos... ¡Grandes juegos de la fortuna! ó por mejor decir, ¡grandes lecciones de la Providencia, que las da al mundo, al paso que prepara su camino silenciosamente, para que vaya por él la sociedad á nuevos y mas gloriosos destinos!

A tan magníficos acaecimientos en el orden político se allega un acaecimiento mas grandioso en el orden moral. La revolucion francesa, ese grande escándalo del mundo, imagino, absurdamente delirando, que habia de sepultar la religion de Jesucristo bajo las ruinas de sus templos. Pero *una Jerusalem mas brillante se alza en el desierto*; la religion vuelve á vivificar la sociedad moribunda, aunque no sin crecidos obstáculos, y sin difíciles combates: opónesele de una parte el materialismo, asqueroso culto de las almas bajas y frias, y de otra el panteísmo, quimérica religion de las almas fantásticamente extraviadas. Partiendo de distintos principios, revistiéndose de diferente forma, pero tendiendo á un mismo fin, estas dos hijas primogénitas de la corrupcion y del orgullo, confunden la ciencia cubriendo la pobreza de ideas con el lujo de las expresiones, y confunden los espíritus llevando un impío y soberbio exámen hasta á las cosas mas sagradas. Disputan acerca de Dios, del hombre, de la sociedad; falsean sus verdaderos principios, ó los niegan, y asi introducen esa estúpida indiferencia, hija del fas-

tidio á quien podríamos llamar inapetencia del alma, ó esa duda horrible y cruel, que á tantas almas débiles las sumerge al fin en la sensualidad, y en una amarga desesperacion á algunos corazones nobles y altivos.

Por eso vemos hoy por todas partes una vaga inquietud, una ansia congojosa, una agitacion terrible. Por eso leen hoy los hombres aprisa, escriben aprisa, viven aprisa. ¿Y qué han de hacer, cuando el mundo político se trasforma, y agita el mundo moral con entrañables dolores?

La sociedad adoctrinada por el tiempo que desengaña, y las desgracias que amaestran, ha vuelto ya los ojos á la cruz, á cuya sombra solo puede ser el hombre dichoso y libre. Pero la sociedad se agita aun, y aun combate, para, desprendida de sus enemigos, levantarse toda entera, y arrojar en brazos de Jesucristo.

En este tiempo, pues, de transicion, y de tanto estruendo de hombres y de cosas, mal podria escribirse obras largas y detenidas, no asistido el ánimo de la *apetecida tranquilidad*. Necesario seria para alcanzarla tomar las alas del águila, y volar sobre las nubes, y oír desde alli el rumor del mundo, pero alli gozar en regiones de serenidad el silencio del cielo.

## 2.

Dios ha dado sus leyes al mundo material; por ellas el sol desde un punto del cielo ilumina millares de mundos; la tierra se reviste en primavera, á semejanza de esposa reciente con un manto de flores, y se despoja de ellas tristemente en invierno, como viuda inconsolable. Si Dios retirase estas leyes, el universo volveria al caos.

Dios ha dado leyes al mundo moral, es decir, los elementos necesarios para que exista, y se desenvuelva perfeccionándose conforme á las miras divinas. Si la sociedad quebranta estas leyes apartando con ellas á Dios de si, queda sola con sus pasiones, que al prin-

cipio la embriagan de orgullo, pero le regalan lisonjeras á seguida, ó el despotismo que ahoga á los pueblos, ó la anarquía que los devora, ó las guerras civiles que los despedazan cruelesimas, por cuanto rompen hasta los lazos mas estrechos de la amistad y de la sangre. En una palabra; cuando los hombres abandonan á Dios, Dios les deja á ellos mismos el cuidado de que le venguen.

## 3.

«Tiene para mí la religion cristiana dos manifiestas pruebas de su celeste origen; pues al paso que tiende por su moral á librarnos de las pasiones, ha abolido por su política la esclavitud. Es pues una religion de libertad; es mi religion.» Asi habla Chateaubriand, ese grande hombre, que ha influido tanto en el orden moral, como Napoleon en el orden político: genios esclarecidos los dos, y los dos pertenecientes á la raza príncipe de la naturaleza humana, destinados el uno á dar fin á una revolucion horrible, y á comenzar el otro una santa y gloriosa restauracion. Asi habla Chateaubriand, y asi es cierto. Aun mas: no solo ha desaparecido la esclavitud, gracias al cristianismo; no solo con él puede el hombre ser libre, sino que la sociedad sin él no puede caminar feliz y magestuosa á la sombra de la apetecida libertad.

La vida del hombre y la vida de la sociedad, son un perpétuo combate: verdad cristiana y por tanto filosófica, que nos esplica al mundo. Lucha el hombre con sus pasiones que comienzan halagando, para acabar oprimiendo; lucha la sociedad contra las malas pasiones de sus individuos, que en sorda ó en estallada agitacion estan siempre amenazándola. ¿Y acaso resistiria el hombre ni podria resistir á lo que mas apetece su corazon, si creyese que la recompensa de su virtud era el polvo del sepulcro? ¿Si no supiera que Dios le está mirando y que á la otra parte del sepulcro le espera, y con él la inaca-

bable eternidad? ¿Si no fuese cristiano? Ni podria vencer la sociedad al torrente de las malas pasiones, si el poder de ella apoyado en la base inmóvil de la religion, no se escudase con justas y bien observadas leyes. ¿Y qué son *leyes justas*, sino la espresion de las relaciones naturales entre el soberano y el súbdito, entre el hombre y el hombre? ¿Y qué son estas relaciones si no parte del derecho natural? ¿Y qué filósofo ignora que el hombre no caido podria leerlo en su corazon, pero el hombre caido puede solo leerlo en el cristianismo? ¿Y sobre todo, qué me importa que las leyes sean justas, si no son religiosamente observadas? ¿Y habeis visto por ventura que se observen las leyes donde estan corrompidas las costumbres? ¿Y habeis visto ú oido que en ningun pais ni en época ninguna del mundo, haya existido pureza de costumbres, cuando se menosprecia y se huella la religion, madre de ellas?

Bien lo sentia y sabia el corazon de Chateaubriand, ese noble corazon que jamás ha separado el bello nombre de libertad del nombre santo de religion cristiana.

## 4.

En estos tiempos mas que miserables, vemos por todas partes frio y vergonzoso egoismo, bajeza de carácter, ruindad de corazon, y por todas partes miramos con la lástima mas injuriosa á qué precio tan barato se venden las conciencias. Y eso nace, de que muchos hombres á la faz del cielo, pero sin mirarle, se van arrastrando por el lodo, sin sentir jamás fortificado su espíritu con los severos principios de la moral, ni entusiasmada su alma con la hermosa poesia de la virtud. Estos hombres, los mas insolentes de los hombres, cuando se contemplan alzados, y los mas bajos, cuando estan caidos, van á veces pregonando que son grandes y libres; pero en realidad llevan en su corazon toda la servidumbre del mundo. Asi nos oprimirian hoy

orgullosos, como correrian mañana con ansiosa palidez, y se disputarian el honor de ser los primeros en besar la mano ensangrentada de cualquier tirano.

El hombre verdaderamente grande y libre es el hombre virtuoso; sentado en un trono, no oprimirá á sus súbditos, por cuanto vé, que si él está sobre su pueblo, Dios está sobre él: hundidle en un calabozo no inclinará una frente vil ante sus tiranos, hallando en su virtud el hermoso privilegio de resistir noblemente á la desgracia. El cristianismo, promulgando la ley del espíritu, ha hecho á los hombres libres; por ello se ha dicho muy bien que el cristiano siente en su corazón cierta cosa, que le pone al abrigo de la esclavitud. El sabe que si su cuerpo está sujeto á los hombres, es su alma libre, inaprisionable; que el cuerpo es nada, y el alma todo; la vida corta y sin fin la eternidad. Penetrado altamente de estas verdades sublimes, sintiendo en su corazón la presencia de Dios, y viendo ante sus ojos la senda luminosa que va de la tierra al cielo, permanece firme con magestuosa dignidad en el cumplimiento de sus deberes. Que le acometan los malvados, podrá reirse de ellos; que le encadenen podrá revolver sobre ellos una frente brillante de gloria, que los asombre y los confunda; que le pongan un puñal á la garganta, podrá decirles sereno: herid y soy libre.

## 5.

El soldado debe caer, en defensa de la patria, á la sombra de su bandera; el juez perecer por la justicia sentado en su tribunal; el sacerdote morir mil veces, defendiendo los derechos del cielo, en las puertas del santuario.

## 6

El mahometismo muere; esa religion de la fatalidad que condena á los hombres á una infancia eterna, hacia consistir su fuerza y su filosofía en la

cimitarra que Mahoma legó á su pueblo; la cimitarra de Mahoma está ya rota, el mahometismo muere.

Este siglo quizá verá perecer tambien el culto protestante, el cual como obra humana llevó desde su principio en el seno los gérmenes de la muerte. Y á la verdad, en la iglesia católica á quien el Espíritu Santo prometió su asistencia, Dios es quien conserva la obra de Dios, Dios es, por decirlo así, el intérprete de Dios. Separándose de ella Lutero, en lugar de Dios puso al hombre, y á este ser ignorante y débil proclamó orgullosamente el intérprete de la Divinidad. El hombre tocó la Biblia y la manchó; alzó altares, pero el hijo de Dios no descendió del cielo á santificarlos.

En tanto que va desplomándose la obra de Lutero, y se eclipsa para jamás brillar la media luna, vive, y florece con nuevo vigor y magestad la religion de Jesucristo, cuyos dogmas y moral siempre intactos conserva y conservará la iglesia romana á despecho de la fuerza de los siglos, y del furor de las persecuciones. Vive y florece, y tras diez y nueve siglos de combate toca ya sin duda con la mano la corona de la victoria, que, si este siglo nó, bien querrá Dios se la ciña, reina del mundo, en el siglo viniente. Pues, ¿quién duda que entonces esa iglesia protestante, hija ingrata que renegó de su madre, no habrá ya vuelto, á semejanza del hijo Pródigo, á su seno fecundo y amoroso? ¿Quién duda que entonces no habrán ya tremolado las banderas de Europa hasta en el corazón del Africa y del Asia?

Si grandes crímenes de las naciones no fuerzan á venir de nuevo sobre ellas á las venganzas de Dios, el siglo veinte sin duda presentará un magnífico espectáculo á los ojos del cielo: *á todas las naciones de la tierra vivificadas por la misma fe, así como alumbradas por el mismo sol.* = Antonio Aparisi y Guijarro.

## ¿Deben subsistir las leyes contra la usura y las que ponen tasa al interes de los préstamos?

Entre las importantes cuestiones á cuya solucion deben concurrir juntamente la moral, la legislacion y la economia politica, ocupa uno de los primeros lugares la que va al frente de este artículo. Porque la materia de usuras no solo se roza con los deberes de la conciencia y con los principios de la jurisprudencia, sino que tiene un poderoso influjo sobre el acrecentamiento y vuelo de la agricultura, de la industria y del comercio, sobre el desarrollo del crédito y sobre el bienestar de las clases pobres, á quienes mas de una vez ha conmovido, ora sirviendo de pábulo en gran parte á la tenáz lucha sostenida por la plebe romana contra los patricios, ora suscitando las injustas y crueles persecuciones que en la edad media arrebatában á los industriosos mercaderes judíos el fruto de su laboriosidad é inteligencia. Y aunque ya no tenga esta poderosa influencia politica sobre clases enteras de la sociedad, la tiene aun mayor que en aquellos tiempos sobre el incremento de la riqueza, hoy día compañera inseparable del crédito.

Tal vez habrá quien califique de vana presuncion mi propósito de escribir un artículo sobre esta materia, tratada ya magistralmente por los mas distinguidos economistas, y en la que apenas puede añadirse algo de nuevo á los sólidos argumentos de Turgot y de Bentham. Mas por lo mismo que á pesar de la evidencia de estos argumentos y de la comun doctrina de los economistas posteriores, todavia subsisten las leyes contra la usura y las que ponen tasa al interés de los préstamos; y no como quiera en nuestra patria que, desgarrada en el presente siglo por las pasiones políticas de las banderías que á su vez la han sojuzgado, se ha visto impelida de reaccion en reaccion, sin fuerzas ni descanso

para adoptar aquellas mejoras que, reclamando un estudio profundo é imparcial, son incompatibles con las agitaciones y trastornos, sino hasta en la ilustrada y mercantil Inglaterra y en la Francia regenerada, donde han resistido al torrente de una revolucion fanática que todo lo echó por tierra, y de otra fuerte, pero comedida é inteligente, que ha llevado á cabo muchas y bien entendidas reformas (1); por lo mismo, digo, que aun subsisten en todas partes estas leyes, fuerza es trabajar con ahinco por hacer ver los males que ocasionan, especialmente al pobre á quien tratan de favorecer, y clamar por su abolicion ó modificacion, desarraigando á la par las antiguas preocupaciones que las sostienen, y preparando la opinion pública á fin de que el legislador halle espedito y desembarazado su camino.

He creido oportuno presentar en este artículo algunas ideas sobre la materia, porque á mi ver es llegada la época de que saliendo de las obras científicas en que hasta ahora han estado generalmente encerradas, entren en el palenque de la discusion periódica, donde han de combatir con sus adversarias, y grangearse prosélitos, y llegar á exigir algun dia el ser adoptadas por el legislador.

A la solucion de la cuestion que nos ocupa he dicho ya que han de concurrir la moral, la legislacion y la economia politica, y no se crea por esto que

(1) L'intérêt conventionnel ne pourra excéder, en matiere civile, cinq pour cent, ni, en matiere de commerce, six pour cent. — Tout individu qui sera prévenu de se livrer habituellement á l'usure, sera traduit devant le tribunal correctionnel, et, en cas de conviction, condamné á une amende qui ne pourra excéder la moitié des capitaux qu'il aura prêtés á usure. *Loi sur le taux de l'intérêt de l'argent* (3 septembre 1807.)

desconociendo los límites que separan estas ciencias, las reduzco á una sola, como han pretendido algunos en estos últimos tiempos; antes bien, doy por sentado que los hechos sobre que versan son de muy diversa naturaleza, así como los principios en que se fundan, llegando á ser divergentes y aun opuestas sus consecuencias; mas por lo mismo cuando se trata de alguna cuestion de aplicacion práctica es necesario examinarla bajo todos sus aspectos, y combinar los datos que la moral, la legislación y la economía política nos ofrecen para resolverla. En vano seria demostrar que al incremento de la riqueza pública convenia la abolicion de las leyes contra la usura, si la moral ó la conservacion del orden social y de la justicia exigian su mantenimiento, porque los deberes morales y la justicia social son hechos de mas elevada importancia y gerarquía que el aumento de la riqueza, y á los que debe este sacrificarse cuando sean incompatibles.

Por eso me he propuesto examinar la materia de usuras bajo todas sus fases, comenzando por la moral, que es indudablemente la mas importante, y en la que hay arraigadas mayores y mas dañosas preocupaciones.

No es de estrañar que casi todos los filósofos de la antigüedad hayan incurrido en el error de condenar absolutamente la usura ó interes de los préstamos porque desconociendo la naturaleza económica del dinero le tenían por cosa improductiva ó infructífera, y sentado este principio inferíase forzosamente que nada se debía pagar por su uso ó goce. Daban mayor fuerza y robustez á este argumento con otro tomado de la naturaleza legal de los contratos. En el de mútuo decían se transfiere el dominio al mutuuario; luego solo debe pagar este dominio y no el uso que va inherente al mismo: el dominio de lo que se recibió en mútuo queda pagado devolviendo igual cantidad y calidad ó si se quiere igual valor; lue-

go es injusto exigir ademas un interés ó cantidad adicional por el uso. *Si quis ergo seorsum vellet vendere vinum, et vellet seorsum vendere usum vini, venderet eandem rem bis; vel venderet id quod non est: unde manifeste per injustitiam peccaret. Et simili ratione injustitiam committit qui mutuat vinum, petens sibi dari duas recompensationes, unam quidem restitutionem cequalis rei, aliam vero praetium usos quod usura dicitur.* Así se explica tambien Sto. Tomás de Aquino (1), esclarecido ingenio, que reasumió y representó los conocimientos filosóficos y teológicos de su siglo; y de este modo la edad media trasmitió á la posteridad las doctrinas que á su vez habia recibido de los filosofos de Grecia y de los jurisconsultos de Roma. El espíritu mercantil que se desarrolló en las naciones modernas dándoles nueva actividad y fuerza hizo nacer el crédito, dió á conocer la naturaleza fructífera ó productiva del dinero, y comenzó á minar las antiguas creencias que condenaban la usura, y que mas adelante habian de venir al suelo, apenas la economía política saliese de su infancia y cobrarse bríos para combatir añejos y arraigados errores.

Pocos esfuerzos son necesarios en el dia para poner de manifiesto la falsedad de los principios en que se apoyan los argumentos que he citado; y pasando por alto el primero, porque no hay ya quien dude de la naturaleza productiva del dinero, me limitaré á desvanecer las sutilezas escolásticas en que estriba el segundo.

En el contrato de mútuo se transfiere al mutuuario el dominio de la cantidad prestada; luego satisfecho ó pagado este dominio con la restitution de ella, es injusto exigir otro precio por el uso. Hé aqui que toda la fuerza de este raciocinio estriba en una abs-

(1) Sum. theolog. 2.<sup>a</sup> 2.<sup>ae</sup> Quæst. 78. Art. 1.<sup>o</sup>

traccion, cual es la traslacion del dominio de la cosa mutuada, y no verificándose esta traslacion bien puede exigirse un precio, interes ó usura por el uso de aquella. Asi lo establece claramente el mismo Sto. Tomás, cuya autoridad no rehusarán ciertamente los mas rígidos moralistas y sutiles teólogos. *Et similiter potest esse aliquis secundarius usus pecunie argenteæ; ut justa si quis concederet pecuniam signatum ad ostentationem, vel ad ponendum loco pignoris: et talem usum pecunie licite homo vendere potest* (1). Segun esta doctrina es licito vender el uso del dinero ó exigir interes por él cuando se presta para hacer ostentacion ó empeñarlo sin consumirlo, y no es licito cuando se ha de consumir. ¡Error singular! con perdon sea dicho del esclarecido ingenio que lo sustenta. Tal vez seria mas admisible la doctrina contraria; porque cuando el dinero se presta para ostentacion, ni es generalmente fructifero para el que lo recibe, ni se espone á perderlo el que lo dá, por lo que en este caso es mas equitativo el prestarlo gratuitamente, ó al menos exigir un interés mas moderado. Lo que ha inducido á error á los escolásticos que sostuvieron el argumento que rebatimos es el no tener en cuenta el tiempo que media entre la entrega de la cantidad prestada y su devolucion, suponiendo que ambos actos son simultáneos. Aun concediendo que el mutuuario adquiere el dominio de la cantidad que se le entrega, es innegable que lo adquiere sin satisfacer su equivalente en el acto, y de consiguiente mientras no la devuelva está aprovechándose de una cantidad cuyo valor no ha satisfecho, y nadie negará que bien puede exigirse el precio del uso de una cosa al que la ha adquirido sin satisfacer su valor mientras no lo verifique. Asi, por egemplo, el que vende una casa á plazo puede exi-

gir del comprador el alquiler correspondiente interin no le satisfaga su importe, ni este contrato ha sido calificado de usurario aun por los mas rígidos moralistas, aunque segun los principios del derecho el comprador adquiere el dominio de la casa desde que en virtud del contrato tomó posesion de ella.

Es preciso estar muy preocupado por sutilezas y distinciones escolásticas para no echar de ver, que si bien juridicamente se diferencian el mútuo y el comodato en cuanto á algunos efectos inseparables de la naturaleza de los obgetos sobre que versan estos contratos, moral y económicamente pueden reputarse por uno mismo, reducido á prestar una cosa ó cantidad á otro, para que se aproveche de ella por cierto tiempo. Cuando la cosa no es fungible, el que la recibe puede aprovecharse de ella sin destruirla, y en este caso se dice que solo se transfiere el uso ó aprovechamiento: cuando la cosa es fungible no puede aprovecharse de ella sin destruirla, y como el derecho tiene por efecto inseparable del dominio la facultad de consumir una cosa, ha establecido que en este caso se tenga por transferido su dominio; pero por poco que reflexionemos veremos que esta traslacion de dominio es imperfecta, pues solo se transfiere el dominio de las monedas ó especie dada, mas no el de su valor, que siempre se cuenta en el patrimonio del prestamista por conservar un derecho sobre él: asi es que económicamente hablando el mutuante no se desprende del dominio del valor que entrega.

Si el argumento que acabo de refutar se presenta de un nuevo modo como lo han verificado algunos moralistas, aun aparecerá mas de bulto el error sobre que estriba. En todo contrato, dicen, ha de haber una perfecta igualdad, sin que ninguna de las partes pueda exigir de la otra mas de lo que le entrega. Luego cuando se exige del mutuuario mas de lo que

(1) Loc. sit. Ad sextum.



recibió se quebranta esta igualdad y se viola abiertamente la justicia.

Desde luego podríamos rechazar esta absoluta igualdad á la que por precision hayan de sujetarse los contratantes. El valor de las cosas pende de su abundancia ó escasez comparadas con los deseos y medios de procurárselas, y de consiguiente no es fijo y absoluto, sino vario y relativo, dependiente en gran parte de la varia estimacion que los hombres hacen de ellas segun sus inclinaciones y circunstancias. De aqui resulta que el justo precio ó valor es el que los contratantes de comun acuerdo establecen, siempre que no media engaño ó dolo: y el derecho reputa como justos y no rescinde los contratos aunque el precio haya sido mayor ó menor que el acostumbrado, como la diferencia no sea tan notable que haga presumir ignorancia en uno y mala fe en otro.

Pero aun concediendo que el valor de las cosas fuese fijo é independiente de la voluntad de los contrayentes, hallándose fuera de ella una medida invariable de su justicia á la que hubieran de sujetarse los contratos so pena de que escediéndola fuesen inmorales é injustos, en una palabra, aun cuando fuera posible y necesaria esa igualdad absoluta que pretenden los adversarios, ¿quién sostendrá que el mutuante y el mutuuario quedan iguales cuando no media usura ó interes? Tal vez habrá pocos contratos en que la desigualdad sea mayor, y de consiguiente en que sea mas necesario un interes para compensarla.

En efecto, la igualdad en los contratos habia de buscarse en el acto de celebrarse, ó si se quiere de consumarse; el mútuo se celebra y se consuma cuando uno desprendiéndose de una cantidad propia la entrega á otro para que se aproveche de ella por cierto tiempo, con obligacion de devolverle otra igual. El mutuante da *una cantidad* y recibe en cámbio de ella *una promesa*, cuyo cumplimiento las

mas veces es incierto y muchas lleno de dificultades y peligros. Al contrario, el mutuuario recibe *una cantidad* ajena para aprovecharse de ella, y da en cámbio *una promesa*. El primero ve disminuido su patrimonio por cierto tiempo; el segundo lo aumenta: el primero carece de una cosa propia; el segundo saca provecho de una ajena sin pagarla: el primero, en una palabra, sufre todo el gravámen, y el segundo lleva toda la ventaja de este contrato. Y este estado de desigualdad subsiste dias, meses y aun años enteros, hasta que el mutuuario devuelve lo que recibió; solo entonces se restablece la igualdad entre ambos, pero nótese bien que se restablece para en adelante, mas no se compensa la desigualdad que ha existido desde que la cantidad se prestó hasta que se devuelve. Nada pues mas justo y equitativo, nada mas conforme á esa igualdad que se reclama, que el abonar un interes ó usura al mutuante que compense la desigualdad anterior, que pague la privacion y el peligro del mutuante, y sea el precio del goce y de las ventajas que disfrutó el mutuuario.

Si fuera cierto que la igualdad queda completamente restablecida con la devolucion de la cantidad prestada, y que nada se debe por el tiempo transcurrido, ¿qué razon habia para no condenar igualmente los alquileres ó arrendamientos, pues devolviendo la cosa alquilada ó arrendada en el mismo estado en que se recibió quedaria completamente restablecida la igualdad? Y no se diga que en todo arrendamiento se deteriora la cosa por el uso, y que el precio del arrendamiento es la compensacion de este deterioro; porque ni lo primero es cierto, antes bien las tierras, por ejemplo, lejos de deteriorarse con el cultivo, ganan, ó por lo menos se conservan en buen estado; ni lo segundo es exacto, porque aun en las cosas que sufren deterioro, el precio de los arrendamientos siempre es mayor que aquel. Luego es forzoso

convenir en que si no es inmoral ni injusto el exigir del arrendatario un canon ó pensión por el uso de la cosa que disfruta á pesar de que la restituya sin deterioro alguno, tampoco puede ser inmoral ni injusto el exigir del mutuario un interés ó usura por el uso y provecho de la cantidad que se le concede.

Para acabar de corroborar cuanto llevo dicho, y demostrar hasta la evidencia que la usura ó interés, lejos de repugnar al contrato de mutuo y oponerse á la justicia, es muy conforme á aquel y arreglada á los derechos de las partes, creo conveniente explicar los principios económicos sobre que se funda este contrato, esto es, su naturaleza intrínseca, independiente de las fórmulas legales y de las clasificaciones y nomenclaturas de los jurisconsultos.

Sabido es que á la produccion de la riqueza contribuyen de mancomun el trabajo del hombre y los capitales, y que sin la reunion y el concurso de ambas causas es imposible conseguir el fin. En la infancia de las sociedades, cuando los capitales son escasos y los medios de acumularlos difíciles, se hallan generalmente distribuidos entre los que con su mezquino trabajo los han allegado, y cada trabajador es á la vez capitalista, percibiendo íntegramente el producto de su corta industria. Mas apenas comienza á acrecentarse la riqueza con los progresos de la civilizacion se forman capitales, cuyo dueño no puede por sí solo ponerlos en actividad y fecundarlos sin el concurso del trabajo ageno, al paso que otros solo pueden disponer de su mero trabajo, sin tener capital que le sirva de pábulo. Desde entonces el capital y el trabajo pertenecen generalmente á diversas personas que mutuamente se necesitan, y se buscan, y se convienen en reunir sus medios de produccion, distribuyéndose proporcionalmente el producto. Pero como en la mayor par-

te de los casos es imposible, y en todos difícil, llevar una cuenta exacta del trabajo ó del capital con que cada cual ha contribuido, y calcular la parte proporcional que haya de recibir, se conoció la ventaja de comprar por un precio fijo el trabajo ageno ó el uso del capital, quedando á disposicion del comprador el producto total. No ha sido otro el origen del contrato de arrendamiento. Unas veces el capitalista compra el trabajo del operario, como cuando el fabricante estipula con sus jornaleros el trabajo que le han de dar por cierto salario, y otras el trabajador compra el uso del capital que necesita, como cuando el labrador arrienda la tierra que ha de cultivar, ó el artesano la casa y taller que ha de ocupar. Y nadie podrá tachar de injustos estos contratos, porque nada mas justo que el compensar á cada cual los beneficios que de él recibimos, y darle una parte del producto que con su trabajo ó con sus cosas hemos granjeado.

Sentados estos principios, y que el capital sea de la especie que quiera, tierras, edificios, máquinas, herramientas, primeras materias, alimentos, dinero, siempre contribuye, aunque de distinto modo, á la produccion, es fácil inferir que siempre tendrá derecho el que lo facilita ó presta á una retribucion ó estipendio proporcional, sin que la diferente naturaleza de los objetos en que consiste el capital pueda alterar la justicia de esta convencion. En hora buena que el derecho tome en cuenta esa diferencia para prescribir reglas respecto á la devolucion de la cosa prestada ó arrendada, al pago de su pérdida ó deterioro &c. &c. únicos puntos en que se diferencian como antes digimos el mutuo y el comodato, el préstamo á interés y el arrendamiento, mas no por esa diferencia dejarán de ser en el fondo y esencia unos mismos contratos.

Tal vez habrá quien en vista de las anteriores razones convenga en que puede lícitamente exigirse interés cuando la cantidad prestada se haya de emplear productivamente, mas no cuando se destine á un consumo improductivo; pero esta distinción es infundada. Todo consumo improductivo tiene por objeto satisfacer las necesidades, gustos, pasiones ó caprichos del que lo hace, y nadie tiene derecho á satisfacer sus necesidades, gustos, pasiones ó caprichos con cosas ajenas, sin dar á su dueño una recompensa por el servicio que le prestan. ¿Qué diríamos del que alquilando un caballo para pasear, rehusase pagar su alquiler so pretexto de que nada le había producido aquel paseo? otro tanto podría decir el arrendatario de un jardín ó casa de recreo, y ampliando este mismo argumento al que arrienda el trabajo de otro, también el señor podría negar al lacayo su salario bajo pretexto de que era improductivo su trabajo. Luego so pena de incurrir en tales absurdos es forzoso convenir en que el que alquila su trabajo, ó el que presta á interés su capital, tienen un derecho para reclamar su salario ó intereses prescindiendo del uso que haga de aquellos el que los recibe.

Creo suficientemente demostrado con las razones precedentes, que la usura ó interés que se exige por razón del mútuo, no se opone, antes bien es conforme á la naturaleza de este contrato, y de consiguiente que nada tiene de injusta é inmoral considerada en sí. Pero sería un grave error inferir de ello que no hay circunstancias en las que la usura sea, ya que no injusta, por lo menos inhumana, inmoral é irreligiosa. Porque es principio inconcuso entre los moralistas, que un gran número de actos que en sí no tienen carácter moral lo reciben de las circunstancias convirtiéndose según ellas en honestos ó vituperables. El que cada cual, por ejemplo, se aproveche exclusivamente de sus bienes sin

darlos á otro es una cosa justa, como consecuencia inmediata del derecho de propiedad, y sin embargo, el rico que no socorre las graves necesidades del pobre, y el prodigo que con sus inmoderados dones fomenta la holgazanería y vicios ajenos sumiendo á su familia en la indigencia, faltan igualmente á la moral y á la caridad cristiana.

En las líneas que anteceden creo haber traído la cuestión sobre la moralidad de las usuras al verdadero terreno donde debe examinarse y discutirse.

No todos los deberes del hombre se hallan encerrados en los estrechos límites de la justicia estricta, que satisfecha con dar á cada uno su derecho, cierra los oídos á los clamores de la indigencia y á los sentimientos y afectos del corazón; antes bien desde la mas remota antigüedad se han tenido por axiomas inconcisos de moral *esse aliquod quod non oporteat, etiamsi liceat* (1), y *non omne quod licet honestum est* (2), significando con ellos, que además de los deberes de rigurosa justicia que el jurisconsulto Heineccio llama perfectos, hay otros de beneficencia y de público decoro y conveniencia, que llama imperfectos, porque á su cumplimiento nadie puede ser compelido en el foro externo, aunque en el de la conciencia nos obliguen no menos estrechamente que los primeros.

Base y fundamentos de estos deberes es el amor de nuestros semejantes, y la obligación de favorecerles y auxiliarles en cuanto podamos sin perjuicio propio, no solo con nuestras personas y trabajos, sino con nuestros bienes, consejos, conocimientos &c. &c., y de esta obligación se sigue inmediatamente la de prestarles sin exigir interés ó usura, cuando concurran las siguientes circunstancias: 1.<sup>a</sup> Que se hallen necesitados y hayan de destinar la cantidad que piden prestada á remediar

(1) Cic.

(2) Lex. 144. Dig. De div. reg. jur.

esta necesidad, y no á especulaciones lucrativas ni á obgetos de lujo, placer ó comodidad. 2.<sup>a</sup> Que podamos verificar el préstamo con esperanza fundada de reintegro, y sin perjuicio alguno por razon de *lucro cesante* ó *daño emergente*, como dicen los moralistas y teólogos. Faltando la primera circunstancia, ya no se trata de socorrer al necesitado, y de consiguiente cesa el deber de humanidad, y solo quedará en algunos casos el de la amistad. Faltando la segunda, sufrimos un perjuicio, y de consiguiente cesa tambien la obligacion de humanidad, y solo quedará la de caridad cristiana, por la que debemos desprendernos de parte de nuestros bienes para socorrer al necesitado.

Infiérese de aqui, que la moralidad ó inmoralidad de la usura no depende, como generalmente se cree, de lo moderado ó excesivo de ella, sino de la relacion que guarda con las circunstancias del mutuante y mutuatario. Si un negociante tiene fundada esperanza de ganar en una especulacion 50 por 100, nada de inmoral tendrá el que se le exija 20 por 100 de los fondos necesarios para realizarla, pues saliendo bien el negocio le quedará por su industria otro 20 por 100, y 10 por 100 por premio de seguro, en razon del peligro á que se espone de haber de devolver el capital si lo perdiese. Por el contrario, si un hombre acaudalado, cuya riqueza encerrada en sus arcas permaneciese improductiva, exigiese el módico interés de 1 por 100 á el pobre que le pide prestado para socorrer su necesidad, faltaria con ello á la humanidad, y cometeria un acto inmoral. Tambien se ha de tener en cuenta por parte del mutuante el mayor ó menor peligro que corre de no recobrar su capital; asi nada tendrá de inmoral el que se exija un crecido interés á un negociante de escasos recursos y ningun crédito, para salvarle de su ruina; pues es muy justo que lográndolo pague con mano larga este

servicio al prestamista, que por favorecerle se ha espuesto á un inminente peligro de perder su capital; porque si la obligacion de socorrer gratuitamente al necesitado cesa cuando no podemos hacerlo sin peligro, existiendo este, es licito pedir un premio ó indemnizacion, que podrá ser tanto mayor, cuanto mas inminente sea aquel.

Y no se crea que la obligacion de prestar gratuitamente en las circunstancias que antes espusimos se limita al que presta una cantidad de cosas fungibles, sino que se estiende tambien al que presta cosas no fungibles; pues ya hemos demostrado anteriormente, que la diversidad entre unas y otras no basta para alterar la naturaleza moral y económica de los contratos. Permitaseme demostrar esta verdad con un egeemplo. Lleganse dos pobres á un rico pidiéndole el uno cierta cantidad prestada y el otro el uso ó habitacion de una pequeña morada, donde guarecerse por cierto tiempo: los teólogos y moralistas comunmente condenan como usurario el interes que exija al primero, y no el alquiler que haga pagar al segundo; y sin embargo, moralmente examinados ambos casos, no hay diferencia entre ellos, ó por mejor decir la diferencia está á favor del interés ó usura; porque entregando al uno la cantidad se espone á no recobrarla, y de consiguiente aventura su valor, al paso que alquilando al otro gratuitamente la casa no aventura su valor. Luego mas disculpable seria exigir un interés en el primer caso por razon del mayor riesgo que corre el capital.

He rebatido hasta ahora los argumentos filosóficos ó de razon que presentan los adversarios de la usura; pero como la han condenado tambien generalmente los teólogos reputándola contraria á los preceptos de nuestra religion, fuerza es examinar estos preceptos, y hacer ver que lejos de oponerse á la teoria que acabo de esponeer, la corroboran completamente.

He aquí todos los lugares de la Sagrada Escritura que, según la común opinión de los teólogos, condenan la usura como mala en sí *secundum se* para valernos de la expresión de las escuelas: *Si pecuniam mutuam dederis populo meo pauperi qui habitat tecum, non urgebis eum quasi exactor, nec usuris opprimes.* Exod. cap. 22 vers. 25. *Si attenuatus fuerit frater tuus, et infirmus manu, et susceperis eum quasi advenam et peregrinum, et vixerit tecum, ne accipias usuras ab eo, nec amplius quam dedisti.* Lev. cap. 25 vers. 35=36. No pudieran cabalmente desearse textos más explícitos, para hacer ver que la usura no es mala en sí, sino cuando se exige *del necesitado*, que es la doctrina que he sostenido. *Non fienerabis fratri tuo ad usuram pecuniam, nec fruges, nec qualibet aliam rem sed alieno.* Deut. cap. 23 vers. 19=20. Al prohibir á los judíos que exijan usuras de sus hermanos, esto es, de sus compatriotas, se les permite espresamente que las exijan de los extraños. ¿Y quién no ve en esto una prueba de que la usura es opuesta á la beneficencia y mútuo amor que, según la ley antigua, debia haber entre los miembros del pueblo judáico, y según la nueva entre todos los hombres, pero de ningún modo á los deberes de estricta y rigurosa justicia cuya violación jamás ha sido dispensada por Dios? En vano algunos intérpretes y santos Padres, para sostener su doctrina filosófica sobre la usura, á la que se oponían los textos citados, los han interpretado sutil y violentamente diciendo, que Dios permitió á los judíos la usura aunque mala y pecaminosa en sí, *propter avaritiam cui dediti erant* (1), como si esta interpretación juiciosa y acertada, si se hablase de leyes civiles, que á veces toleran lo que moralmente es malo, fuese aplicable á la ley divina, cuyo principal objeto era inculcar al pue-

blo judáico los preceptos de la moral. Y respeto cual debo las opiniones de los varones eminentes en santidad y doctrina que, marchando á la cabeza de la civilización y de la iglesia en los siglos en que florecieron, merecieron el nombre de padres de esta; pero no creo deba tacharse de temeridad el separarse de su doctrina en algunas interpretaciones de los libros santos dirigidas á conciliarlos con las opiniones filosóficas que á la sazón eran tenidas por verdades inconcusas, y cuya falsedad han demostrado los nuevos adelantos del ingenio humano.... *et increpavi optimates et magistratus, et dixi eis: «Usurasne singuli á fratribus vestris exigitis.* Lib. 2. Esdr. capítulo 5, vers. 7. *Domine quis habitabit in tabernaculo tuo? ¿aut quis requiescet in monte sancto tuo?... qui pecuniam suam non dedit ad usuram.* Psalm. 14, vers. 1=5. Aunque aquí se habla de la usura en general, es claro que debe entenderse en el sentido y con las mismas circunstancias que en los anteriores. *Et vir si.... panem suum esurienti dederit, et nudum operuerit vestimento; ad usuram non commodaverit, et amplius non acceperit... hic justus est.* Ezeq. cap. 18, vers. 7=8. Finalmente, Jesús en su admirable sermón dice á sus discípulos: *Verum tamen diligite inimicos vestros: benefacite, et multum date, nihil inde sperantes.* Luc. cap. 6, vers. 35. Pero prescindiendo de que varían los intérpretes sobre la interpretación que deba darse al *nihil inde sperantes*, y concediendo que esas palabras se refieran á la usura, ¿quién ignora que en ese sermón, mas bien que preceptos de justicia se dan consejos de perfección evangélica y reglas de sublime caridad? ¿quién dirá que falta á la justicia y á la moral el que no guarda literalmente cuanto en dicho sermón se contiene, y no presenta su mejilla al que le ha herido en la otra, y no da á todo el que le pide, y demanda sus cosas al que se las ha robado?

(1) S. Tom loc. cit. Ad secundum.

Reasumiendo cuanto hasta ahora llevo dicho, queda demostrado: 1.º Que la usura en sí no es injusta, ni opuesta á la naturaleza del mútuo. 2.º Que en algunos casos puede oponerse á los deberes de humanidad y beneficencia, llamados imperfectos, porque no admiten coaccion en el foro esterno. 3.º Que ni la religion judáica ni la cristiana condenan la usura como injusta en sí, sino como opuesta á los deberes referidos.

Fácil es inferir de esta doctrina el juicio que debemos formar de las leyes civiles contra la usura; porque si no se opone á la estricta justicia se halla fuera de los límites del derecho civil, que debe abandonar á la moral y á la religion la sancion de aquellos deberes que solo existen en circunstancias especiales, cuya investigacion no puede confiarse á los tribunales, sin que de ello se sigan para el orden social mayores inconvenientes que ventajas. Uno mismo es el campo de la legislacion, de la moral y de la religion, pero muy diversos sus límites, é incurriria en un pernicioso error el legislador que quisiese comprender en las leyes civiles todos los deberes morales y religiosos del hombre.

Laudables han sido en verdad los obgetos que los legisladores se han propuesto al condenar la usura y fijar tasa al interés de los préstamos; pero han andado desacertados en la eleccion de los medios para lograrlos. Impedir un tráfico que reputaban contrario á la justicia y á la moral, amparar al pobre desvalido contra la dura avaricia del rico, facilitar capitales á la industria á intereses moderados, son en verdad obgetos dignos de escitar el celo del legislador, del moralista y del economista; pero en esta como en otras materias, el remedio ha acrecentado el mal lejos de minorarlo.

Con mas acierto que en tiempos posteriores nuestra antigua legislacion del Fuero juzgo reconocia como válido el contrato de mútuo con interés ó prés-

tamo á usuras, aunque fijando la cuota de estas en 1 por 8, ó segun ahora contamos 12 y  $\frac{1}{2}$  por 100 al año, y 1 por 2 ó 50 por 100, si lo prestado eran frutos de la tierra, como granos, vino, aceite &c., imponiendo al que se escediese de estas cuotas la simple pena de perder todo el interés, pero recobrando el capital (1). Agobiados en tiempos posteriores los pueblos con pechos y tributos desmedidos, y con las calamidades y trastornos que trabajaban la monarquia, veian acrecentarse su miseria á manos de los logreros judios, que eggerciendo por una parte el monopolio de este trato por hallarse como vinculado en sus manos á la sazón el oficio de mercader, y sujetos por otra á continuas persecuciones, quitamientos de deudas y desafueros, por precision habian de buscar en lo escesivo del interés una compensacion del peligro á que esponian sus capitales. En casi todas las antiguas Córtes, con especialidad de los siglos XIII y XIV, se renovaban las peticiones contra el logro de los judios, y en solicitud de quitamiento de parte de sus deudas. Ya D. Alonso el Sábio, en su ordenamiento sobre los judios, habia prohibido que diesen á usuras mas caro de 3 por 4 al año, cuya tasa se halla tambien en el Fuero Real (2) y en las Córtes posteriores (3); mas adquiriendo valimiento la doctrina de los teólogos y canonistas escolásticos sobre la usura, fue invocada y sancionada como ley civil en las Córtes de Alcalá de Henares celebradas en 1348, donde se prohibe á los judios el dar á logro por ser *muy grand pecado e vedado asi en la ley de natura como en la ley de escriptura e de gracia, e cosa que pesa mucho a Dios, e por que vienen daptos e tribulaciones a las tierras do se usa; e consentirlo, e judgarlo, e mandarlo entregar*

(1) Leyes 8 y 9. lib. 5. tit. 6.

(2) Ley 6. tit. 2. lib. 14.

(3) Córtes de Valladolid en 1325 y de Madrid en 1329.

es muy grave pecado. Esta ley se halla copiada en el Ordenamiento de Alcalá (1), y la que le precede prohíbe igualmente á los cristianos el que den á usuras por ser *en muy grant peligro de sus almas e danno de los pueblos*, imponiendo á los que lo hicieren graves penas, que llegan hasta la confiscacion de todos sus bienes, y estableciendo una prueba privilegiada contra ellos. Estos son los documentos mas antiguos contra la usura que he hallado en nuestra legislacion, pues las partidas, aunque formadas anteriormente, no se publicaron hasta esta época, y tampoco se imponen en ellas á los usureros otras penas que la privacion de sepultura eclesiástica (2), tomada del derecho canónico de las Decretales (3), y la de infamia (4), que mas bien era un hecho anterior á la ley, y consiguiente á ser tenido este trato y negociacion por peculiar de los judíos y de hombres de duro y desapiadado corazon. Pidióse por los procuradores y ordenóse por los Reyes en los Cortes sucesivas (5) la observancia de la ley de Alcalá; y de entonces acá se han multiplicado las leyes contra la usura, y se han redoblado las precauciones para evitarla, empeorando la suerte de los deudores de probidad y allanando el camino á la mala fé de otros.

Afortunadamente en los ilustrados tiempos del Sr. D. Carlos III tenian las sanas doctrinas económicas entrada y aun valimiento en los consejos del monarca, y en 1764 (6) se declararon legitimos y obligatorios los préstamos hechos para el giro y negociaciones de comercio al interés del 3 por 100, que segun el art. 398 del Código de co-

mercio se ha ampliado al 6. La aversion con que hasta entonces se habian mirado estos contratos no permitió que de pronto se les abriese una ancha puerta, dejando á la libre convencion de las partes la cuota del interés; pero tiempo es ya de que abriendo los ojos á las verdades económicas se lance á la antigua preocupacion de sus últimos atrincheramientos, concediendo en este contrato á las partes la misma libertad que en los demas, sin que la ley intervenga sino lo preciso para evitar el fraude y mala fé. Vamos pues á demostrar, aunque con la concision que reclaman los estrechos límites de este discurso, que las leyes que ponen tasa al interés de los préstamos no llenan ninguno de los obgetos que se proponen.

Es el primero de estos sancionar un deber moral y religioso; pero como ya hemos demostrado que la usura ó interés no es inmoral en sí, sino en virtud de ciertas circunstancias; como igualmente dejamos sentado que de estas circunstancias depende y por ellas se ha de calificar lo excesivo de la cuota, siendo imposible establecer una tasa general que convenga en todos casos y á todos los contratantes; la ley no consigue su primer obgeto, pues permite una usura, que aunque módica será inmoral en algunos casos, y prohíbe otra, que aunque mayor seria justa en muchos. Y no solo no consigue este obgeto, sino que al contrario sirve de abrigo y escudo á la mala fé, para que faltando á las mas sagradas promesas cometa una vil ingratitude y pague con la delacion el socorro que solicitó con lágrimas de dolor y recibió como inapreciable beneficio.

Amparar al pobre desvalido contra la dura avaricia del rico es el segundo obgeto que se proponen las leyes al fijar la cuota del interés, empeorando en realidad la suerte de aquel, y aumentando la sombría desconfianza de este. Asi tambien en tiempos no

(1) Ley 2 tit. 23.

(2) Ley 9 tit. 13. Part. 1.

(3) Lib. 5, tit. 19. cap. 3. in Sexto libro 5. tit. 5. cap. 2.

(4) Ley 4. tit. 6. Part.

(5) Cortes de Burgos en 1377 y 1379 y de Valladolid en 1385.

(6) Ley 23. tit. 1. lib. 10. Nov. Rec.

muy remotos las tasas del pan y primeros alimentos, las restricciones acerca de su tráfico y la fea nota del monopolio impresa sobre los que á él se dedicaban, eran causa permanente de las carestías y miseria que trataban de evitar. La cuota del interes como las ganancias de todo tráfico y grangería disminuyen á medida que crece la concurrencia de los que las buscan, y á nadie mas que al pobre interesa que en vez de alejar de él los capitales que necesita, se les abra ancho camino para que sin recelo ni rubor se apresuren á ofrecerle condiciones ventajosas. Pero las leyes y las preocupaciones contra la usura desvían de este camino á un considerable número de personas timoratas, y dejan abandonado al pobre en manos de unos cuantos mas osados, á quienes su poco número y sus operaciones clandestinas ofrecen ocasion de hacerse pagar con exceso el triple peligro que corren por la insolvencia de los deudores, por las penas á que se exponen y por la fea nota que les amenaza.

Ni se diga que las leyes contra la usura harán que las personas timoratas solo exijan el interes permitido, porque para ello era preciso que obligasen al rico á prestar al necesitado. Entonces aunque irrealizables y absurdas serian consiguientes y caminarian derechas al fin que se proponian; pero cuando dejan la alternativa de exigir solo el interes permitido ó no prestar, si este interes no basta para compensar el riesgo del prestamista, preferirá este dar á sus capitales otro giro que le rinda igual ganancia con menos exposicion. Y en efecto ¿quién preferirá prestar sus capitales á un 5 por 100, cuando, tomando por egemplo esta provincia, empleados en la compra de fincas reditúan comunmente de 5 á 6 y en bastantes puntos hasta un 8 ó 10? He aqui la razon por que los labradores pagan de 12 á 20 por 100 de interes por las cantidades que to-

man prestadas para el cultivo, cuando si se aboliesen las leyes contra la usura y la tasa del interes, si se mejorase nuestro sistema hipotecario, enemigo irreconciliable del crédito en la actualidad por las hipotecas tácitas y los excesivos é injustos privilegios de las mugeres, y se escitase la concurrencia de los prestamistas, hallarian fácilmente fondos á un interes de 6 á 12 por 100.

Pero dirán algunos ¿ha de negar la ley al perjudicado en este contrato el remedio que concede al que lo es en los demas? Se rescinde la compra cuando alguno ha padecido lesion en mas de la mitad del justo precio, ¿y habrá de ser válida la estipulacion de enormes intereses? Para responder á esta obgecion será preciso dar una sucinta explicacion de lo que se entiende por justo precio de las cosas. Mas bien que justo deberia llamarse comun, porque resulta del comun acuerdo entre compradores y vendedores, que comparando los deseos y medios de adquirir la cosa por una parte, y por otra el coste de su produccion entablan una lucha cuyo resultado es el precio corriente ó comun. Conocido este es igual en un mismo dia y un mismo mercado para todos los contratantes, aunque varíe de un dia á otro y de un mercado á otro. Esto supuesto, cuando uno compra ó vende por mas ó menos de la mitad del justo precio, hay una fuerte presuncion de mala fe en uno de los contratantes y de ignorancia en el otro, motivo suficiente para que se rescinda la venta á no justificarse que se hizo con pleno conocimiento de su valor, por cuya razon no pueden alegar este daño los peritos en los contratos que celebren sobre obgetos de su profesion.

Si de la venta pasamos á examinar el préstamo á interes, vemos que no es aplicable á este contrato la misma doctrina, porque es imposible determinar una cuota de interes comun para todos los que toman prestado. Ya digimos anteriormente que cuanto me-



nor es el crédito de uno, mayor debe ser el interés que abone por el mayor peligro que corre el capital que se le entrega; así es que todos los economistas al explicar esta materia dicen acertadamente, que en la mayor parte de los préstamos á interés, debe este considerarse como compuesto de dos partes, una igual al interés que paguen las personas de completo arraigo y crédito, que es el interés verdadero, y otra que va creciendo á medida que aumenta el peligro del prestamista, y equivale á un seguro en compensacion de este peligro. Así cuando en una plaza de comercio las casas sólidas hallan fondos á un 6 por 100, otras habrán de abonar segun su crédito 8, 10 ó 12, y en este caso, hablando con exactitud científica 6 serán verdadero interés, y los 2, 4 ó 6 adicionales una compensacion del peligro, aunque en el uso comun no se hace esta distincion y toda la cantidad se denomina interés.

Fácil es inferir de lo dicho que como el crédito de los que toman prestado puede recorrer una escala inmensa, del mismo modo debe recorrerla el interés que se les exija; siendo por tanto imposible fijar un interés comun opuesto para todos ellos; y el prestamista que se da por satisfecho con recibir de uno 6 por 100, no entregaria sus fondos á otro al 50. Luego para decidir que el interés en un caso dado era excesivo, seria preciso hacer un detenido exámen del crédito que gozaba el que tomó prestado cuando lo verificó, materia delicada hasta lo su-

mo é imposible de ventilar ante los tribunales. Solo existiendo actos notorios de seduccion, engaño y mala fe de parte del prestamista seria justo rescindir estos contratos, quedando válidas en los demas casos las estipulaciones de las partes, salvo las escepciones convenientes á favor de las personas inhábiles segun derecho para contratar.

Infiérese últimamente de las anteriores razones que lejos de facilitar á la industria capitales á módico interés las leyes contra la usura, los ahuyentan del mercado y causan un grave perjuicio á la produccion, tanto mas notable cuanto que los gobiernos contrayendo empréstitos á intereses comunmente mayores que los tolerados por la ley, ejercen un pernicioso monopolio y dan una prueba insigne de mala fe.

Si pues la usura no siempre es inmoral, si á las leyes civiles y á los tribunales que las aplican no es dado comprender y examinar las circunstancias que la hacen tal, y si las prohibiciones y tasas lejos de minorar el daño lo acrecientan; abandone la legislacion esta materia á la moral y á la religion. Los ministros de esta llenarán una de sus mas altas y sublimes funciones ilustrando sobre este punto las conciencias, y combatiendo con la ley de la caridad cristiana en la mano la dureza del rico avariento que se niega á socorrer al necesitado ó aumentar su miseria con la usura. — *Antonio Rodriguez de Cepeda.*

## CÁRLOS II. (1)

Con justicia censuran los escritores contemporáneos el método estrecho y miserable observado por nuestros antepasados para escribir la historia, y con razón les achacan la imperdonable falta de haberse limitado á narrarnos las vidas y las hazañas de los reyes, echando en olvido y pasando en silencio las costumbres y los adelantamientos de las naciones. Empero estos mismos escritores que tan inflexibles se muestran con sus abuelos, han incurrido en otro error y cometido otra falta, que si era disimulable en los pasados siglos, es inmerecedora de indulgencia en el presente, al que tanto se le menudean los adjetivos de filosófico é ilustrado.

Consiste la falta que anunciamos en no haber considerado dignas de su pluma, si no las épocas aquellas en que han brillado grandes hombres ó aquellas en que los acontecimientos ocurridos han ido acompañados de grande estrépito y universal admiración. Todos los días vemos multiplicarse los volúmenes que nos hablan de Carlos V y Felipe II; y como si no fuera tan maravillosa la caída de los imperios como su encubramiento; como si no fuera tan sobrenatural la máquina enclenque de los pigmeos como la robusta musculatura de los gigantes, apenas encontramos algunas páginas donde verter amargas lágrimas á la infeliz memoria de los demás príncipes austriacos: todos los días vemos producirse las pinturas de Luis XVI de Francia y Carlos I de Inglaterra, y como si no fuera tan terrible la

muerte de un monarca destronado, ocurrida en país extranjero y al son de las risotadas de los circunstantes, como la de otro monarca que deja su cabeza en el cadalso, apenas se nos dice que Santiago II, penúltimo vástago de los Estuardos, pasó á mejor vida en San German.

Semejante conducta, naturalísima en escritores ateos, es grandemente impropia de filósofos cristianos. Estos últimos debieran haber considerado que al enviar sus gefes á las naciones, la alta sabiduría de aquel Dios, sin cuya voluntad ni las hojas de los árboles se mueven, lo mismo les adorna con grandes virtudes, que les afea con repugnantes vicios, si así lo requiere la naturaleza de los sucesos cuyo cumplimiento se ha decretado para aquella época. Tan manifiestamente se deja ver la Providencia cuando arrancando de las entrañas de los bosques al feroz Atila le arroja sobre la Europa y destruye por su brazo su carcomida civilización, como se deja ver cuando habiendo colocado en el trono de la Gran-Bretaña, á aquel monarca estúpido, que declaró la guerra á las creencias de sus pueblos, le esteriliza sus proyectos reaccionarios, haciendo que sea tan imprudente y desacertada su política, que ponga en la boca de sus defensores mas acérrimos los cardenales y pontífices aquellas significantes espresiones: «Forzoso será escomulgar al rey Santiago, si no queremos que nos arrebate con sus desaciertos el poco catolicismo que nos queda en sus reinos.»

No ha sido esta la manera de juzgar

(1) Parte de este artículo se insertó en uno de los números de la *Revista de Madrid* pertenecientes al año próximo pasado. El autor no ha podido menos de repetir dicha parte en el periódico del *Liceo*, porque tra-

tando de insertar en él la historia completa del último monarca de la casa de Austria, y las guerras de sucesión que originó su testamento, quedaria manca para los suscritores si suprimiese lo que queda dicho.

de nuestros historiadores ; y el desprecio que les han inspirado los príncipes que nacieron con apocado ánimo y limitado entendimiento les ha hecho retroceder ante el hechizo de Carlos II, y ha impedido que se nos diera una idea cabal de su reinado. No seremos nosotros seguramente los que neguemos las miserias y ruindades de que se halla atestada esta página de nuestra historia ; ni mucho menos seremos de aquellos que no viendo sino la piedad y el religioso celo de este monarca, le califican de príncipe excelente porque fue devoto, y le creen dignísimo del cetro porque quizás fue digno del incensario. El mismo Dios que convida con el reino de los cielos á los pobres de *corazon*, manifestó que quería para el reino de la tierra magnánimos adalides, cuando escogiendo á David para gefe de su pueblo le hizo vencer primero á su enemigo en singular batalla.

Pero no basta que un monarca sea impotente para que se pasen en silencio los acontecimientos que ocurren durante su dominacion ; y la época de Carlos II no fue tan estéril que no dejase nada para el historiador. No nos detendremos en pintar la rapidéz increíble con que iba desapareciendo del mapa político la antigua monarquía de nuestros padres, ni presentaremos prostrado en el suelo y sin fuerzas para gemir al mismo leon, cuyo rugido ensordecia en otros tiempos á todo el globo: otros sucesos acaecieron en aquel periodo de nuestra decadencia, que no siendo tan ruidosos han sido menos examinados, y que debieran sin embargo haberse atraído la atención de los historiadores. Uno de estos, y quizás el mas importante, fue la abolicion tácita de la antigua institucion de las Cortes ; abolicion tanto mas digna de examinar cuanto fue mas estraña por haberse verificado en el reinado del príncipe mas débil, y cuando mas quebradizo parecia el cetro. Nosotros no podríamos comprender ni los prin-

cipios del reinado de Felipe V, ni la resistencia tenáz opuesta á los Borbones en algunas provincias, si no procurásemos averiguar antes las causas que pudieron contribuir á la no convocacion de nuestros procuradores.

Varios han sido los escritores que nos han dado cuenta de tan singular acontecimiento, y á pesar de la admiracion de todos ellos, al ver derribado por una mano tan sin fuerza como la de Carlos II aquel antiguo cuerpo, que aunque escaso de poder desde la época de Carlos V, habia sido consultado diferentes veces por sus sucesores, ninguno se ha detenido á examinar las causas que produgeron semejante anomalia, contentándose los mas investigadores con anunciarnos algunas que pudieron motivarla. Señálase entre otras el ejemplo venido en aquellos dias de allende los Pirineos, y créese generalmente que sin la presentacion de Luis XIV al parlamento no hubieran dejado de ser convocadas nuestras ciudades ; pero esta causa estrangera no podia ser tan eficaz como suponen los que la alegan, y aun nos atrevemos á afirmar que no podia influir de manera alguna en la marcha administrativa de España. Precisamente los españoles combatian en aquel tiempo el giro político de las ideas francesas, y su gobierno tenia por malo todo lo que venia de aquel pais. Y no podia menos de suceder así, porque el gobierno español, partidario acérrimo de la corte pontificia, miraba con ceño á la Francia, que si caminaba á pasos de gigante á la monarquía pura, mas que á costa de los derechos de los pueblos era á costa de los pretendidos de la tiara.

Sabido es que estableciendo Luis XIV por medio de sus clérigos el derecho divino de los tronos, y asentado como máxima indudable que los Reyes recibian sus coronas directamente de los cielos, habia arrebatado á los pontífices la consideracion política y el poder temporal que habian tenido sus ante-

cesores. Esta doctrina del clero frances y del soberano de aquella nacion, habia desagradado á la mayor parte de nuestros teólogos; y estos que eran los únicos que dominaban la conciencia de nuestro monarca, le habian hecho concebir una ojeriza invencible contra la Francia entera. La influencia que han tenido los franceses en España no tuvo comienzo hasta la agonía de Carlos II y el encumbramiento del primer Borbon: hasta entonces no habia recibido otras inspiraciones que las de Roma.

Pero no son estas las razones únicas que enervan esa opinion que atribuye á influjos de la Francia la no convocacion de los procuradores españoles. El movimiento hácia los gobiernos absolutos era general en aquellos tiempos: la Europa habia visto en poquísimos años la restauracion en Inglaterra; la constitucion realista de Carlos XI en Suecia, y la abolicion del gobierno popular en Dinamarca. No por eso diremos que la Dinamarca, la Suecia y la Inglaterra verificaron este cambio político por ajenas influencias: cada uno de estos pueblos tuvo sus causas para verificarlo, como las tuvo y robustisimas nuestra patria: recorramos los acontecimientos contemporáneos, y veremos confirmado nuestro aserto.

#### DON JUAN DE AUSTRIA.

Siendo de menor edad el príncipe D. Carlos á la muerte de su padre Felipe IV, quedó la monarquía á merced de la Reina viuda y de la junta consultiva nombrada para auxiliarla. Aunque el gobierno era dificilísimo en las apuradas circunstancias en que la nacion se encontraba, no faltaban ambiciosos que aspiraban á él, mas por deseo de solazarse en su regazo, que por el ansia noble de sacrificarse por su causa. Contábanse entre los pretendientes mas fogosos el padre Everardo Nitart, favorito de la Reina, y el infante D. Juan de Austria, que se habia trasladado á la corte desde Ocaña, de-

seoso de quedarse en ella para siempre. Era el primero un religioso de la Compañía de Jesus, aleman de nacion, que habia sabido grangearse con su afectado celo por el trono el aprecio de la madre del monarca, y que á los empleos de inquisidor general y consejero de Estado habia reunido el poderosísimo de confesor de S. M. Don Juan de Austria era un hijo bastardo de Felipe IV, que envanecido con su nacimiento, y orgulloso con las hazañas que habia acometido durante la guerra con el Portugal, conspiraba abiertamente contra la Regencia, y alimentaba en secreto la atrevida esperanza de ceñirse un dia la corona.

Hostigados de su ambicion estos dos personajes, no perdonaban medio alguno que pudiera acrecentar su influjo y acercarlos con su acrecentamiento al término de sus afanes. El padre Everardo acumulaba con este objeto cuantiosísimas riquezas, y repartia las cátedras y los empleos mas influyentes entre sus cólegas de religion, colmando de mas honores á los que mas adictos se mostraban á su persona: el infante, cuyas miras eran mas elevadas se presentaba en público muy á menudo, revestido de toda la pompa de su clase, y procuraba atraerse á la muchedumbre ostentándose popular y generoso.

Estas demostraciones de D. Juan y los sentimientos que habia manifestado solicitando para su lecho á las hijas de los principes mas poderosos de Europa, y manteniendo correspondencia no interrumpida con las cortes extranjeras, alarmaron á la Reina viuda y á su consejero espiritual, y dieron mayor fuerza al odio inestinguible que ya de antiguo se profesaban. No se atrevian sin embargo, á despecho de sus deseos, á desterrarle de Madrid, tanto porque no se les presentaba un pretesto plausible para ello, cuanto porque temian á sus adictos, cuyo número se aumentaba cada dia. Tampoco el infante, que correspondia al odio de

la Reina y de su confesor con otro ódio igual al suyo y de raíces mas profundas, se atrevia por su parte á declararse contra su gobierno, temeroso de que abortasen sus planes y quedasen frustradas sus esperanzas.

En tales circunstancias vino á despertarles del aparente letargo en que yacian un ruidoso acontecimiento, funestísimo para España, que lejos de encadenar las bastardas pasiones que en la corte se alimentaban, no hizo sino desatarlas mas pronto y con aciagas consecuencias. Prevalido el monarca francés de la debilidad de nuestras fuerzas, y deseoso de ensanchar su poderío, suscitó la cuestion sobre el estado de Brabante, y alegando por todo argumento político que la Reina su muger, no habia podido renunciarle, se valió de la razon de las armas, y se hizo dueño de la Chatelania, Lila, Duay, Ocrchei, Fornay y Forney, la Atra, el Bailage de Fornos, el Bailage de Bergas, la plaza de Charle Roi y toda la Borgoña.

Este acontecimiento que debia haber unido los encontrados pareceres de nuestros cortesanos, fue celebrado con júbilo y algazara en el palacio de nuestros Reyes; y no porque creyesen los palaciegos en una victoria fácil y gloriosa, sino porque proporcionaba á la Reina regente y al padre Everardo el suspirado momento de alejar á D. Juan de su presencia. Dominados por esta idea, que tornaba á sus corazones la calma que el influjo del infante les habia arrebatado, llamáronle á la junta consultiva inmediatamente, y tomando la palabra S. M. procuró halagarle, invitándole á que se pusiera al frente de las tropas, y partiera para Flandes á castigar el desacato de los franceses. No agradó al bastardo de Felipe IV aquel honor que se le dispensaba, y penetrando los misterios que envolvía una invitacion tan inesperada, cuidóse de reprimir su enojo y contestar en tono festivo, mas con palabras llenas de intencion y de vene-

no.—«Ni un momento, le dijo á la Reina, vacilaria en marchar á Flandes, si no hubiese entre nosotros personas mas dignas de tan elevado puesto. Entre nosotros se encuentra el padre Everardo, y pocos habrá que duden de nuestro triunfo si toma sobre sus hombros esta comision.—Quizás, respondió el padre jesuita, amostazado con las razones de D. Juan, quizás si mi estado me lo permitiera, volveria con la victoria auxiliado de la Providencia.—No sé por qué razon os da escrúpulos vuestro estado, le replicó el infante; siempre habeis sido religioso, y á fe, á fe, que adornos veo sobre vuestros hábitos que no os sientan mejor que os sentaria la espada.»

Mas que bastante fue este brevisimo diálogo para enconar los ánimos de los consejeros; y probablemente hubiera terminado la conferencia con desagradables demostraciones, si entrando el de Austria en cuentas consigo mismo, no hubiera reflexionado que le convenia para sus fines colocarse á la cabeza de un ejército y aceptar el mando de la expedicion que se proyectaba. Hizolo asi; y saliendo á pocos dias para Galicia, punto destinado al embarque de sus tropas, dejó á la Reina y á su favorito contentísimos con el logro de su obgeto, y á la España entera impaciente por ver coronado de laureles al hermano de su monarca.

Mientras se alimentaban estas esperanzas, entreteníase la corte contemplando desde las boardillas á un cometa de extraordinario cuerpo que aparecia todas las noches bajo la figura de una espada, y en consultar á los astrólogos sobre el modo de aplacar aquel cometa que creía un anuncio de la cólera divina. Mas poco tiempo habia transcurrido desde que se notó por primera vez esta aparicion, cuando ya tuvieron los habitantes de Madrid que bajar los ojos que habian fijado en las estrellas, para clavarlos de nuevo en la tierra que les ofrecia otro acontecimiento, precursor mas infalible de

males mas positivos: acababa de ser puesto en prisiones D. José Malladas, hidalgo aragonés, amigo y partidario de D. Juan, y habíasele dado garrote en el mismo instante sin sacarle de la cárcel, en virtud de una orden escrita de la Real mano.

Tan atroz atentado contra las leyes inflamó de nuevo á los partidos, y abrió un campo vastísimo á los comentarios y á las hablillas. Decíase por unos que la muerte de Malladas habia sido un asesinato cometido por instigaciones del padre Everardo, y contestábase por otros que el hidalgo aragonés habia sido enviado por D. Juan para asesinar al santo confesor de S. M., apoderarse luego de la Reina y proclamarle soberano. Pero entre los varios rumores que circularon hubo uno que no carecia de fundamento, y que justificó la alarma de la regente, aunque de ningun modo el castigo del aragonés: afirmábase que entre otros de los papeles encontrados en la maleta del hidalgo habia un horóscopo del infante, en el que se le anunciaba la corona, y esta voz no era completamente infundada, puesto que tal era entonces y habia sido siempre el augurio favorito de todas las personas de su séquito.

Tras este suceso que tanta sensacion habia hecho en los corazones, vino otro que acabó de conmoverlos. Detenido D. Juan en el reino de Galicia, ya sea porque las fuerzas enemigas que le acechaban le hubiesen impedido la partida, ó ya porque habiendo meditado nuevamente su situacion creyese malograr el éxito de sus proyectos separándose de la Península, hizo renuncia de su destino en 27 de junio de 1668, y la Reina que no juzgó bastante la falta de salud que pretestaba á tan extraño procedimiento, le confinó á Consuegra por decreto del 3 de agosto del mismo año.

Asi andaban las cosas de estos reinos, cuando los primeros pasos del niño Rey y la educacion que se le daba hacian

prever los desastres de su reinado. Ocupábase S. M. en visitar conventos; divertíase en imitar el canto de las monjas, y no disfrutaba de otro espectáculo que preparase su ánimo para el gobierno, que del que le ofrecian los melindres y las hipérboles de los locutorios. El 24 de octubre, dia que tenia destinado á pasear los cláustros de la Concepcion francisca, presentóse en palacio el capitán D. Pedro Pinilla, á la hora misma en que iban á salir SS. MM., y habiendo solicitado y obtenido una conferencia con la Reina madre, resultó de ella la prision inmediata de D. Bernardo de Patiño, hermano del secretario del infante. Esta prision no hubiera dado motivo á ningun género de sospecha, si no hubiera sido seguida de una orden pasada al marques de las Salinas, para que trasladándose á Consuegra verificase la del confinado; empero dióse esta orden, y aunque no se encontró á D. Juan, como se esperaba, y solo pudo saberse su fuga por una carta que habia dejado escrita, se agitaron profundamente los bandos encontrados, y se apercebieron para el combate si alguno de ellos le provocaba.

D. Juan á su vez no habia rehuído la manifestacion de sus pensamientos al escribir la carta que dejó para S. M.; fingia en ella respeto y veneracion á la regencia; mas ya no disimulaba el encono de su corazon contra el P. Everardo, ni disfrazaba los planes que tenia forjados contra su persona.

Esta carta y lo que habia acontecido anteriormente, dieron una animacion y una vida á la corte de Carlos II, que ni parecia propia de aquel siglo, ni de aquellos degenerados españoles que tanto habian olvidado su primitivo orgullo y su pujanza. El padre jesuita y la Reina regente mandaban apresurar el proceso formado contra el bastardo; los partidarios de este escribian folletos en su defensa, que circulaban, ya impresos, ya manuscritos por entre todo el pueblo; sus enemigos tambien

imprimian por su parte apologias del confesor real y sátiras contra el infante; y Madrid presentaba entonces un espectáculo parecido al que ofrecen en la actualidad la imprenta ministerial y de la oposicion en los gobiernos representativos.

Lleno de esperanzas el de Austria con el maravilloso efecto que produjo su primer escrito, y convencido de que habia brillado el dia de su triunfo, rompió las trabas con que él mismo por prudencia habia contenido los impetus de su ambicion, y dirigió proclamas subversivas á las ciudades de voto en Córtes, anheloso de atraerlas á su partido. Este paso tan osado y revolucionario sedujo á las provincias, fascinó á los pueblos, y llenó de tal pavor á la Reina y á su privado, que les obligó á transigir con su enemigo, llamándole á las inmediaciones de la córte para negociar con él, y ofreciéndole su amparo y proteccion. Dudó el infante si admitiria este ofrecimiento; mas conociendo que era hijo de la cobardia y que favorecia á sus intereses su aproximacion á Madrid, resolvióse á salir de Cataluña, y emprendió su viage escoltado de alguna caballeria que el duque de Osuna le habia cedido. Este viage fue un paseo triunfal: los pueblos todos se apresuraron á victorearle como á su libertador, y á prorumpir en imprecaciones contra sus perseguidores. Los bulliciosos festejos con que le halagaron los zaragozanos, y las esperanzas que se leian en los semblantes de sus adictos al saber que volvia al frente de alguna tropa, hicieron conocer á sus adversarios, aunque muy tarde por desgracia suya, que no habia sido el mejor medio el escogitado para conjurar la tempestad que les amenazaba, y que esta, apiñada ya sobre sus cabezas, iba á estallar y á dispersarles.

Efectivamente sucedió asi: apenas habia llegado D. Juan á Guadalajara, cuando ya pidió la remocion del padre jesuita y su destierro de la monarquia. En vano quiso la Reina resistir esta pe-

ticion; crecia por momentos la efervescencia de los animos; ardia por instantes el fuego de los partidos, y contrariar lo que todo un pueblo deseaba sin tener soldados aguerridos prontos á reprimirle, hubiera sido comprometerse á sí misma y esponer á la capital á las terribles consecuencias del desenfreno de la muchedumbre: cedió pues S. M. como lo aconsejaba la prudencia, y libertó á la córte de los males que contra ella se agrupaban. Pero la separacion del P. Everardo no calmó al bastardo de Felipe; su alteza no le habia perseguido sino porque su privanza le servia de estorbo, y desembarazado con este primer triunfo lanzóse á los que le faltaban, no ya como un infante celoso del esplendor del trono, sino mas bien como tribuno que anhela inaugurar un sistema para que le coloquen á su frente y le proclamen su gefe los seducidos. Su primera tentativa despues de alcanzada la espulsion del confesor, fue pedir la formacion de una junta, en la que admitiéndose observaciones por escrito de todos los ciudadanos, se procediese al alivio de los impuestos, y otras varias reformas en la administracion y en la milicia. Semejantes exigencias eran ya escandalosissimas, y la Reina no podia acceder á ellas sin degradarse, aunque se hallaba sin fuerzas para sostener su negativa: la formacion de la junta que pedia D. Juan ofreciendo colocarse á su cabeza, era mas que reunir las Córtes, mas aun que consultarlas; era crear un cuerpo de nueva especie para convertirle á su tiempo en tribunal político que dominase al monarca y á los poderes legítimos del Estado. Tal fue sin duda la interpretacion que se dió en palacio á tan atrevido proyecto, y esta la causa principal de que se mandase levantar gente y formar una coronelia destinada á conservar el orden en la coronada villa, y servir de guardia á la Real persona; mas la muchedumbre que es cuando padece, lo mismo que los enfermos de muchos años

que renuncian desesperados á la medicina y vuelan llenos de fe tras del empirismo, no pensó lo mismo que la corona, y arrebatada de entusiasmo por la junta del bastardo se propuso defenderla á todo trance, persiguió de muerte á la tropa que se habia creado para el sosten de la autoridad soberana, y las calles de Madrid se vieron mas de una vez regadas con la sangre de soldados inocentes.

De esta manera y sorprendiendo la voluntad del monarca, logró el infante apoderarse del gobierno poco á poco, hasta que pudo por último desterrar á la Reina viuda, y remover con su destierro todos los obstáculos que se le oponian.

No se busque en naciones estrañas á vista de estos acontecimientos la causa de no haber sido convocados los procuradores del Reino en el primer periodo de este reinado; motivo fue, y suficiente, la alarma continua de la córte, el pavor que infundian los proyectos de D. Juan y el espíritu de oposicion que iba cundiendo en los pueblos. La Reina viuda y la junta consultiva tenian fijos los ojos en la revolucion inglesa, habian visto las negativas de las cámaras á votar los subsidios, y estremecidas ante el cadalso de Strafort y Carlos I siguieron el movimiento absolutista que estos desmanes justificaban, y rehusaron convocar unas Cortes que se habian convertido en Inglaterra en tribunal de muerte para sus Reyes. Por eso decia entonces Don Francisco Ramos de Manzano, *que debian escusarse en todos tiempos reuniones de esta naturaleza, y mucho mas en tiempos turbados y gobiernos de menor edad.*

Dueño absoluto de la monarquía con el destierro de la Reina madre el bastardo de Felipe IV, no escatimó diligencia que pudiese contribuir á afianzarle en el poder; empero su talento, que semejante á navaja de afeitar, segun la calificacion que hizo en aquella época D. Alonso de Cárdenas, era so-

lo bueno para sutilezas, no supo dirigirla en el gobierno. Elevado á el como tribuno por medio de asonadas y comprando la popularidad con promesas lisongeras á la muchedumbre, quiso convertirse luego en una especie de dictador, y flaquearonle las fuerzas para tamaña empresa. Intentóla sin embargo separando de sus destinos á todas las personas que pudieran resistirle, y colocando en su lugar á las que se le manifestaban parciales; mas fue tan poco diestro en su primer paso, anduvo tan desacordado en sus primeras promociones, que lejos de lograr afianzarse con ellas, no hizo sino desacreditarse á los ojos de los pueblos. Ni podia suceder de otra manera á la vista del escándalo con que abatia á los españoles mas beneméritos para encumbrar á los mas indignos. La destitucion de Villahumbrosa de la presidencia de Castilla y el nombramiento del canónigo Puente-Montecillo, la separacion del principe de Parma del vireinato de Cataluña, el espurgo que hizo en la Real casa de los antiguos empleados, sustituyéndolos con otros de categoria mas humilde, y mas que todo el desarreglo de la hacienda que habia prometido contener y que acrecentó con su impericia, hicieron que, trocando los españoles su adhesion antigua en desprecio presente, mirasen al que habian creído decoroso sucesor del otro bastardo de Austria como un ambicioso sin méritos que solo para provech opropio habia balagado á la multitud. Asi fue que á poco tiempo de haber escalado el gobierno, ya decian sus desengañados admiradores aludiendo á la pasada privanza del jesuita Nitart.

Dennos por fe y testimonio  
Que el Rey y reino se vende,  
Y que por huir de un duende  
Hemos dado en un demonio.

Este descrédito en que iba cayendo D. Juan con sus primeras disposiciones, acrecentábase mas y mas á medi-



da que se hacia mas palpable la contradiccion de su conducta como aspirante al mando, y su conducta como dueño de él. Su alteza se habia aprovechado de la publicidad para derribar á sus adversarios, ya haciendo imprimir secretamente algunos libelos, ya circulando sátiras manuscritas, ya fijando pasquines, ya como vimos en su lugar escribiendo cartas á manera de proclamas á las ciudades de voto en Córtes en las que prometia consultarlas; mas luego que probó las dulzuras del mando absoluto, persiguió tenazmente á los libelistas, celó á los que pudieran satirizarle, impuso castigos hasta á las sospechas, y lejos de convocar á los procuradores del reino, se abrogó la facultad de nombrar á los que de entre ellos debian asistir á la córte. Sus deseos estaban colmados, y para no suscitarse rivales trató, como dice un escritor de aquellos tiempos, de quitar la escalera por donde habia subido, y echar abajo el puente por donde habia pasado. Escribiéronse, sin embargo, numerosos folletos contra su administracion, que dejaron asaz mal parada su persona, puesto que no contentos sus autores con ponerla en ridiculo por sus defectos verdaderos, intentaron arrebatarse hasta la nota de valiente, que una y otra vez habia conquistado en encarnizadas batallas. Ni faltaban en tanto parciales suyos, aunque pocos, que exagerando su valor y su inteligencia procuraban colocarle á la par con Doria, Mortara, Condé y el vencedor de Lepanto; pero las desgracias se multiplicaban de cada dia, y el pueblo propenso siempre á atribuirselo todo al que le gobierna, acogia con avidez cuanto decian sus contrarios, y apenas hacia caso de las defensas de sus amigos.

Unieronse á esto para apresurar el eclipse del bastardo los repetidos reveses de nuestras armas, y fuele entonces imposible resistir al torrente de la opinion que á voz en grito le señalaba como á causador de sus desventu-

ras. A todas horas llegaban á Madrid correos, que como los criados de Job, venian solo á participar derrotas é infortunios; llegó la hambre, la peste, el sitio de Orán, la derrota de Cataluña, la de Ipre, la de Saint-Omer y la de Valenciennes; llegaron en fin muchedumbre de nuevas á cual mas triste y desconsoladora, y creyendo los españoles que eran castigos que les enviaba el cielo por haber consentido la expulsion de la madre de su monarca, blasonó de arrepentido, é hizo propósito de restituirla á la córte. No fue afortunadamente necesario ningun esfuerzo popular para alcanzarlo: despechado el infante por el aborrecimiento general con que ya se le miraba, y no pudiendo resistir su orgullo tan manifiesta humillacion, se dejó poseer de una melancolía profunda, que bien pronto dió fin á sus dias en el pueblo de Consuegra, á cuyo punto se habia retirado.

Muerto D. Juan, no pudo el Rey contener por mas tiempo los anhelos de su amor filial, y volvió á llamar á la que algunos años antes habia visto desprenderse de sus brazos para ceder la Regencia á un príncipe revoltoso.

Así acabó la dominacion de aquel hombre, que con una ambicion mas justificada y un talento mas positivo, hubiera podido rejuvenecer á España y asegurarse en el gobierno; empero impetuoso en sus pasiones, altivo con los grandes, y frivolo con los pequeños, ni supo remediar uno siquiera de los males que aquejaban á la monarquía, ni sostenerse en el mando que tan alevemente habia usurpado. Verdad es que sus adversarios exageraron su conducta política, atribuyéndole crímenes que quizás ni habia pensado cometer; pero tambien lo es, que sus parciales no han podido vindicarlo del despilfarro de la hacienda pública durante su gobierno, ni de la nota de cruel y vengativo que le aplican los escritores contemporáneos. Nosotros, sin embargo, mas justos y mas impar-

ciales que los autores del folleto titulado *Academia política del año 1679*, diremos que el principal defecto de S. A. fue su ingenio pueril y su instrucción escolástica que nada grande le dejaban concebir. El pensamiento dominante de D. Juan era mostrarse culto en sus escritos y versado en las fórmulas de las universidades de aquellos tiempos; y nosotros al oírle decir en una representación que el pueblo *nemine discrepante* le apoyaba, al contemplar alambicando conceptos y buscando equivoquillos y retruécanos al mismo que aspiraba nada menos que

á gobernar sin freno á la nación española, no podemos menos de repetir lo que le dijo entonces el conde de Peñaranda: «Muy bien sueñan esas cláusulas; pero hasta ahora no hemos visto ninguna *gran cabeza* que se precie de semejante filigrana.»

Dejemos ya en Consuegra al hombre ridiculamente célebre que ocupó con sus pretensiones todo el primer periodo del reinado de Carlos II, y veamos el aspecto que nos presenta la España después de su derribamiento.—  
*Pedro Sabater.*

—=—  
*Discurso leído en la sesión ordinaria del 24 de abril por el socio de mérito DON LUIS LAMARCA.*

## SEÑORES:

Cuando por primera vez tengo el honor de usar de la palabra en este recinto, faltaria á los deberes sagrados de la gratitud, si ante todo no manifestase al Liceo el reconocimiento que me anima por la señalada merced que me ha dispensado nombrándome socio de mérito del mismo. Este nombramiento, en que yo ciertamente no podia pensar, me ha llenado de la satisfacción mas pura; porque me ha hecho ver que mis conciudadanos me aprecian: y como este aprecio ha sido el anhelo de toda mi vida, y la única ambición que me ha dominado, nada es comparable á la emoción que experimentó mi alma al ver cumplido este deseo: ¡asi no la hubiera menguado el conocimiento de mi poquedad, que vino entonces mismo á advertirme que no me seria dado corresponder de un modo digno al alto honor que el Liceo acababa de hacerme! Reflexión desconsoladora, pero muy fundada, muy natural en mí.

Porque á la verdad, señores, ¿qué

merecimientos tengo yo para que el Liceo haya querido traerme á su seno? Recibida apenas la primera educación, niño todavía, en lugar de encaminarme á las aulas, la voz de la patria me llamó al campo de la guerra, y me señaló un lugar entre los que defendian la independencia nacional. Cumplido este deber de español, atenciones no menos sagradas siguieron apartándome mas y mas del santuario de las ciencias y las letras; y aunque me devoraba el ansia de saber, apenas he podido hacer otra cosa que hojear privadamente algun libro. No el saber, pues, no el mérito literario, alguna otra consideración debe haber influido en mi nombramiento; y yo creo descubrir una, que acaso me parece la mas natural, porque es la que yo miraria como mas honrosa.

Yo, señores, en cuanto me ha sido posible no he dejado de dar alguna prueba de mi amor al país que me vió nacer, porque notorio es el empeño con que he acometido mas de una vez

empresas superiores á mis débiles fuerzas, ya para vindicarle de indebidos baldones, ya para consignar hechos altamente gloriosos á su reputacion: el desempeño no fue seguramente el que tan bello asunto prometia; pero los buenos patricios aplaudieron mi celo, y mostráronse satisfechos de mi patriotismo: y hé aqui, señores, el único origen á que yo puedo atribuir la distinguida honra que hoy me cabe: el Liceo se ha propuesto premiar en mí el amor al pais, y para ello ha escogido el medio que mas podia halagar mi amor propio; me ha dado un testimonio público de su aprecio, me ha inscrito entre sus individuos, en una palabra me ha concedido el galardón mas grande á que yo podia aspirar. Esto es lo que yo creo, señores; y necesito creerlo, porque esta ilusion es grata sobremanera á mi alma, y derrama gran dulzura en mi corazón.

Reitero, pues, las protestas de mi profunda gratitud á la seccion de literatura, que tuvo la bondad de proponerme, y al Liceo que me hizo el alto honor de admitirme, y permitaseme que tomando ahora la voz de la patria, me dirija al Sr. presidente, y le dé gracias en su nombre por la erección de este establecimiento, debido todo á su ilustrado celo y ardiente patriotismo. Yo me complazco en publicarlo, señores: el Liceo tuvo principio en el despacho del Sr. presidente: á su invitacion se reunieron en aquel modesto local algunos amigos del pais, y se instaló la *Academia*, que mas adelante adquirió nueva forma y mayor estension bajo el nombre de Liceo, que hoy conserva; y aqui no puedo menos de recordar con orgullo y gratitud que ya merecí entonces que los amigos que concurrieron á llevar á cabo tan feliz pensamiento, contasen conmigo para realizarle, y con efecto asistí á algunas sesiones, si bien no pude continuar por las atenciones que ocupaban en aquella época todo mi tiempo.

Mucho ha progresado desde entonces el Liceo, y grande es en verdad la diferencia que presenta su estado actual, comparado con aquel humilde principio; pero no debe sorprendernos: aquella academia era una semilla fecunda, que depositada en un suelo pingüe y feraz, no podia dejar de producir una planta alzada y frondosa. Es verdad que esta planta solo presenta hoy algunas flores; pero ya dará frutos ópimos, que el saber ha medrado siempre en nuestra patria como en terreno propio, y ha compensado con usuras los afanes del cultivo. Porque no es de ahora entre nosotros la aficion á la literatura, ni son tampoco de ahora los Liceos: ya los conocieron nuestros mayores.

¿Necesitaré tal vez detenerme á demostrar que en Valencia y su reino, se han cultivado y han florecido en todos tiempos las ciencias y la literatura, y que en el concepto de cultura y civilizacion ha ocupado siempre un puesto distinguido en el aprecio de los sábios? No, señores, semejante prueba estaria de mas en un discurso dirigido á personas tan ilustradas: básteme observar en general, que el pais que ha producido filósofos como Luis Vives, matemáticos como Tosca, literatos como Andrés, historiadores como Coloma, poetas como Ausias March, músicos como Gómis, pintores como Juanes, escultores como Vergara y arquitectos como Compte; y la ciudad primera de España que necesitó y pudo dar alimento á una imprenta, y escribió una comedia, y construyó un teatro (1); con solo pronunciar aquellos nombres y recordar estos hechos, tiene acreditada su disposicion especial para todo lo que se dirige al adelantamiento y propagacion del saber humano. Algo mas habré de detenerme, para venir á demostrar que nuestros ante-

(1) Véase la obrita histórica *El teatro de Valencia desde su origen hasta nuestros días*, que publiqué en el año anterior.

pasados no desconocieron la utilidad de formar Sociedades literarias, para comunicarse recíprocamente sus observaciones y trabajar unidos á fin de descubrir nuevas verdades que es el objeto del Liceo.

Sabido es que los primeros pasos que despues del renacimiento de las ciencias dieron las letras, y principalmente la poesia, se debieron á los poetas provenzales, cuyas trovas solemnizaban las fiestas y torneos que solian celebrarse en la edad media en los castillos feudales y en las caballerosas Córtes de los soberanos de Aragon y de Provenza. Desde principios del siglo XIV acostumbraron dichos trovadores reunirse todos los años en Tolosa, donde siete de ellos fundaron en 1323 la academia del *gai saber*; y leídas sus poesías á presencia de ciertos ancianos, á quienes llamaban *mantedores de la gaya ciencia*, se adjudicaban á los mas aventajados algunos premios costeados por la ciudad, que consistian en varias flores de oro y plata, de donde vino probablemente el llamarse dichos egercicios *juegos florales*: y como en aquellos tiempos era uno mismo el idioma valenciano y el provenzal, pues que con leves diferencias, en ambos paises se hablaba el antiguo lemosin; era natural que nuestros literatos tomasen algo de aquellos, sobre todo en la poesia, en que tan adelantados estaban. Con efecto, no solo tomaron los metros, sino que tambien adoptaron los concursos ó combates de ingenio, de que acabo de hablar. Asi lo prueban irrevocablemente los egeplares de aquellos certámenes y justas poéticas que todavia se conservan; y ¡cosa singular! el primer libro que se imprimió en España fue la coleccion de las poesías que se escribieron y recitaron en uno de dichos certámenes (1). A estos, lo mismo

que á los juegos florales, precedia el cartel que publicaba la persona que los promovia, señalando los asuntos á que debia escribirse, los premios, y la época y sitio en que se celebrarían: en todos eran numerosos los competidores, porque siempre abundaron en Valencia los poetas; pero muchos de ellos cuando el asunto era devoto, como generalmente sucedia, renunciaban á la joya, y escribian solo por devocion. Llegado el dia prefijado, se celebraba un acto público, en el que recitados los versos, se leia el vejámen ó censura, que se encargaba siempre á uno de los poetas mas sobresalientes, y se adjudicaba la joya al que mejor habia desempeñado el asunto.

Estos egercicios eran útiles sin duda, por el poderoso estímulo que ofrecian á los ingenios; pero sin embargo, todavia quedaba mucho que hacer, porque los poetas que concurrían á ellos, trabajaban aislados, y solo se reunian para recitar sus versos el dia señalado: tenían estímulo, si, pero carecian de doctrina, les faltaba la mútua comunicacion y la discusion de los principios; y esto es lo que trataron de reunir mas adelante los que fundaron las academias.

La primera de que se conserva noticia es la que por diligencia de Don Bernardo Catalá de Valeriola se erigió en 1591, con el titulo de *Academia de los nocturnos*, á la cual pertenecieron, entre otros varones insignes, Gaspar Aguilar, Guillem de Castro, el historiador Escolano, Rey de Artieda y el canónigo Tárrega. Reuníanse sus individuos un dia á la semana en casa de su presidente, y leído ante todo un discurso sobre cualquier punto de erudicion, se recitaban poesías á los asuntos que se habian repartido en la junta ó sesion anterior.

En 1670 se fundó otra bajo el nombre de *Academia del alcázar*; pero de esta solo sabemos que escribió y publicó una *Recopilacion de elogios fúnebres de D. Pedro Calderon*.

(1) Obres é trobes, les quals tracten de lahors de la sacratísima Verge Maria. En Valencia 1474, en 4.º

Algunos años despues, en 1685, deseosos algunos buenos patricios de promover el fomento de las ciencias útiles al Estado, fundaron otra, en la cual, por profesores elegidos entre los mismos individuos, se enseñaba la geografía, perspectiva, arquitectura militar, canones, filosofía moral, jurisprudencia civil, filosofía natural, meteorología y humanidades. Sin presuncion hubiera podido esta haberse honrado con el titulo de *Academia de ciencias, literatura y artes*; pero se contentó con el modesto de *Academia valenciana*.

En 1690 (1) se creó otra para el estudio de la política, matemáticas, poesía, música, danza y representacion, la cual celebraba sus sesiones en casa del conde de la Alcudia.

Otra se fundó en 1739 á impulso de varios profesores de esta universidad, y principalmente del Dr. D. Juan Bautista Corachan; pero en esta, con arreglo á su titulo de *Academia matemática*, solo se trataba de matemáticas puras y mistas.

Y en fin, en el año 1742, por diligencia del sábio y laborioso D. Gregorio Mayans y Siscar, se erigió la *Academia valenciana*, bajo el patrocinio de la divina Sabiduria, á la cual se dedicaba todos los años, en accion de gracias, una oracion retórica. El obgeto principal de esta academia era el de recoger, ilustrar y publicar las memorias antiguas y modernas pertenecientes á España en todo género de artes y ciencias; reuniéronse en ella los hombres mas distinguidos en saber que poseia entonces nuestra ciudad, y en cumplimiento de su instituto, ilustró y publicó varias obras apreciables relativas á la historia de nuestra nacion.

Estas academias prestaron servicios importantes á las ciencias y á las letras;

(1) Gimeno pone la fundacion de esta academia en 1590; pero es equivocacion manifiesta.

dieron noble estímulo á los literatos; produgeron obras luminosas sobre todos los puntos en que se ocupaban; publicaron otras que se hallaban enteramente olvidadas, y sin duda contribuyeron en gran manera á reparar los estragos que debieron hacer en nuestra literatura las revueltas de la *Union* en el siglo XIV, los bandos sangrientos que affligieron á esta ciudad en el XV, la germania á principios del XVI, la peste del XVII y la guerra de sucesion, que tanto costó á nuestro reino en los primeros años del XVIII.

Pero entonces, señores, era mas reducida la esfera del saber: la imprenta, ese grande elemento de la civilizacion moderna, no ostentaba todavia la fuerza prodigiosa que ha desarrollado desde mediados del siglo último, y principalmente en lo que va del actual: habia hombres que sabian mucho, sí; pero la generalidad no sabia lo necesario. No era posible, pues, que aquellas academias fuesen muy numerosas, ni debia esperarse que su accion obrára con grande energía sobre la multitud; porque esta se hallaba á sobrada distancia para poder recibir sus influencias. Con efecto aquellos cuerpos se componian solo de un corto número de ciudadanos, si bien todos distinguidos por su saber, y se ocupaban únicamente en discusiones privadas sobre los varios puntos que abrazaban. Tareas útiles por cierto, y que contribuyeron no poco á los progresos que hicieron entre nosotros las ciencias y las letras: pero si las comparamos con las del Liceo, todavia queda de parte de este la ventaja; porque el obgeto de aquellas era el de perfeccionar á algunos pocos hombres ya formados, y el del Liceo es mucho mas vasto, pues se dirige á formar jóvenes, inspirándoles el amor á las artes y á las letras, é iniciándolos en sus principios, que les presenta bajo formas agradables, los estimula en nobles competencias, y difunde la ilustracion y la cultura por todas las clases de la sociedad. Porque el Liceo no

solamente busca á los sábios, sino que sus puertas estan abiertas á todos: el honrado menestral que desea aprender las primeras letras, encuentra aqui *maestros que se las enseñen*; el jóven amante de las ciencias, tiene profesores que le revelen los misterios de la naturaleza; el alumno de las artes, recibe la doctrina de artistas distinguidos, y los toma por dechado y se ensaya á seguir con ellos los vuelos *atrevidos del genio*; el amigo de los bienes positivos, aprende los principios que presiden á la formacion y distribucion de la riqueza pública; el literato halla un ancho campo en donde hacer útil aplicacion de sus conocimientos y recrear el ánimo con los frecuentes debates en que se discuten los principios y reglas del buen gusto, y la música, en fin, y la poesía vienen á embellecer con sus encantos tan útiles tareas, y procuran un apacible descanso al entendimiento.

¿Y olvidaria yo el gran paso que ha dado el Liceo admitiendo en su seno á las señoras? No por cierto; porque en este hecho se descubre tal vez mejor que en otro alguno el sello de la moderna civilizacion. ¡Qué diferencia, señores! En la época de las antiguas academias, se dudaba si la muger debia saber leer, y de seguro no se la enseñaba á escribir: ¡como si no fuese ella la que ha de inspirar las primeras ideas á sus hijos! ¡como si no fuese ella la que ha de preparar aquellos corazones ternuzuelos para que reciban con fruto la cultura de la sociedad! ¡y como si fuese posible que llenára sin mengua los deberes de hija, esposa y madre, la que no ha podido cultivar su entendimiento! Mas hoy ¡cuán al contrario! El Liceo abre sus puertas á la

*Mitad preciosa del linage humano,*

la hace partícipe de sus tareas, la llama en su auxilio para que contribuya tambien á la grande obra del fomento de la ilustracion, y la mejora de las cos-

tumbres públicas. Y, confesarlo debemos en prez de nuestras amables compañeras, la muger ha correspondido cumplidamente al acto de justicia del Liceo: *diganlo sino las producciones de algunas que se ven en los cuadernos de sus sesiones; díganlo los preciosos cuadros que han enriquecido nuestras exposiciones: díganlo los dulcissimos ecos que han resonado en este salon, emulando la maestría de las mas distinguidas artistas.*

Tanto progreso en tan corto periodo de existencia, prueba sobradamente lo que la patria puede esperar del Liceo; pero mas lo anuncia todavia ese afan con que corren á incorporarse en él los jóvenes que desean adquirir algun nombre en la sociedad: esto manifiesta que estan persuadidos de que para brillar y valer algo es menester saber: y mucho promete sin duda la generacion que se halla penetrada de esta idea.

Hemos visto, señores, el origen del Liceo; hemos probado que no es en nuestro suelo planta exótica, sino que ha prosperado en él en todos tiempos, si bien bajo diferentes denominaciones; hemos recordado nombres ilustres, que el lábio valenciano pronunciará siempre con orgullo; hemos observado las ventajas que lleva nuestro establecimiento á los antiguos de igual naturaleza; le vemos medrado y ascendente, y todo esto confirma la idea enunciada al principio, de que nunca fueron perdidos los esfuerzos que se hicieron en nuestro pais para la mejora y adelantamiento de las ciencias y las letras.

Felicitémonos, pues, señores, por la consoladora esperanza que estas observaciones deben infundirnos: trabajemos de consuno para fomentar el Liceo, que no será perdido nuestro trabajo: quizás le ridiculice la maledicencia; pero ¿qué importa? la patria le bendecirá; y si la patria le bendice, habremos llenado nuestro objeto, y quedarán galardonadas nuestras tareas.

**M E C Á N I C A**

**IMPORTANCIA DE LOS CONOCIMIENTOS MECANICOS EN LA  
 ARQUITECTURA.**

Si los hombres deben honrar con su estimacion aquellas profesiones que tienen por objeto proporcionarles el modo de satisfacer sus mas imperiosas necesidades, garantirles de los peligros á que se hallan sin cesar espuestos, depararles los goces que hacen apetecible esta vida, y ponerles tambien en estado de estudiar la naturaleza, é ilustrar su entendimiento, pocas habrá mas dignas de tales deferencias que la Arquitectura en general, esa parte del saber humano encargada de todas las construcciones. Sin los trabajos del ingeniero y del arquitecto, que todos estrictamente en un mismo principio, el hombre ni tendria estabilidad, ni civilizacion; bien puede asegurarse que si la arquitectura no es la civilizacion misma, no cabe civilizacion sin arquitectura. En efecto, prescindiendo ahora de los principios de este noble arte, que tanto participa tambien de ciencia, dejando para los críticos modernos el averiguar si es exacto ó no que la cabaña fuese el primer elemento arquitectónico, y que la proporcion de las formas humanas hayan sido despues la norma de las que se observan en los diversos órdenes de la arquitectura; ello es indudable que son del resorte de este arte las chozas y barracas que dan abrigo al pobre contra las intempéries de las estaciones; las casas y edificios comunes que proporcionan á la clase media el mismo abrigo con mayor comodidad; los palacios y alcázares que albergan con lujo á los príncipes y magnates; las pirámides y obeliscos que perpetúan la memoria de los hombres grandes, y las iglesias y templos donde acuden los pueblos de todas las naciones á rendir sus homenajes á los objetos de su culto. Ello es indudable

que serian inútiles los afanes del comercio sin puertos, pósitos y almacenes en que conservar sus productos; las faenas de la agricultura sin graneros en donde custodiar los frutos recogidos con el sudor del hombre; la sociedad misma repugnaria sin las cárceles y presidios en donde se detienen y se castigan los cánceres que la devoran; sin los hospitales en donde se atiende y se alivian las miserias y las enfermedades de los desvalidos, y aun sin los teatros y otros establecimientos de diversion, en cuyo lujo y comodidades, mas que en ningun otro objeto, se notan los efectos de la sociedad; aun los productos mas aventajados del génio no servirian de utilidad alguna sin los museos, bibliotecas, gabinetes y otros establecimientos donde poder consultarlos, examinarlos, estudiarlos y conservarlos siempre á disposicion del hombre.

Si tales son los inmensos beneficios que debe el hombre á los trabajos civiles de la arquitectura, no son menores los que le proporciona considerada en los demas sentidos: ¿quién sino ella liberta de los estragos de la guerra y de las embestidas de los malhechores á los que se hallan encerrados en una casa fuerte? ¿quién sino ella da el valor necesario á los que se atreven á defenderse contra multiplicado número de enemigos en una plaza sitiada? ¿quién sino ella proporciona en los puertos, bahías y ensenadas seguro abrigo contra el rigor de los elementos desencadenados á los buques de todas dimensiones, y á las personas que los tripulan, que miran desde ellos con desdén chocar y bramar en su impotencia los vientos y las olas que amenazaban sepultarlos en sus abismos?

¿dónde se asientan sino en los trabajos de la arquitectura esos faros, esas antorchas luminosas que en medio de la noche y de las tinieblas llevan sus gratos resplandores á las embarcaciones que zozobrarían en la oscuridad, y que perecerían tal vez en los escollos de que aquellos les libertan? ¿Quién sino ella construye esas presas, azudes, estanques y pantanos, esas zanjas, cañerías, acequias y canales que libertan al hombre y á sus posesiones de los furros de las aguas desbordadas, que las conducen á sus campos para fertilizarlos, á sus máquinas para darles movimiento, á sus ciudades para servirles de refrigerio, que detienen su ímpetu, que cambian su direccion, que las conducen á donde quieren, y que las conservan para cuando las necesita? ¿Y qué fuera del hombre sin los medios de comunicacion que estan tambien á cargo de la ciencia de las construcciones, sin los caminos que conducen de un pueblo á otro de una misma provincia, de provincias y de naciones diferentes? ¿qué fuera de la civilizacion sin los caminos particulares, sin las carreteras generales, sin los carriles de hierro, sin los puentes que enlazan parages separados por abismos, por torrentes y por rios invadeables? ¿ó por mejor decir cabe acaso civilizacion alguna sin poderse comunicar los hombres sus ideas y sus sentimientos, sin poder disfrutar de las producciones tanto intelectuales como materiales de los demas paises, sin poder cambiar con ellos los sobrantes del nuestro, y adquirir de esta manera aquellos de que carecemos? He aquí porque decia antes que sin los trabajos de la arquitectura no puede concebirse civilizacion alguna, pues aquellos tienen una parte sumamente esencial en que puedan los hombres comunicarse, aquellos les proporcionan un abrigo seguro contra las intempéries, y les facilitan el poder elaborar y disfrutar las peregrinas composiciones de su espíritu que tanto contribuyen á su bienestar fisi-

co y moral, á la satisfaccion de sus necesidades, al conocimiento de la naturaleza, á la contemplacion de la divinidad.

Y no se crea que en los importantes objetos que acabo de enumerar se hallan reunidos todos los que constituyen las producciones de la arquitectura, porque si los hubiéramos de apuntar todos aun el simple catálogo de sus nombres fuera por demas extenso para hallar cabida en un artículo de periódico: baste observar que casi todas las operaciones humanas necesitan ejecutarse bajo otra cubierta que la del cielo, que si es hermosa de contemplar al aire libre cuando brilla de esplendor en una estacion templada y en un dia sereno, es, sin embargo, desapacible y atormentadora cuando las nubes preñadas de torrentes anuncian la tempestad, y cuando los vientos azotan con su violencia los árboles de las selvas, y cuando el sol del estio lanza sus rayos abrasadores, y cuando los hielos del invierno encogen las fibras del misero mortal, y en tantas otras ocasiones en que por gusto y por necesidad, para nuestro descanso y abrigo, para nuestros estudios y nuestros trabajos nos guarecemos en los edificios de todas las denominaciones que son frutos de la arquitectura.

Preciso es confesar que debe mucho el hombre á una ciencia y á un arte sin cuyo auxilio no puede casi asistir en el estado salvaje, y le es de todo punto indispensable en el estado social: mucho sentiria que estas reflexiones se creyesen hijas de una estremada predileccion del que escribe estas líneas á una profesion que es la suya, porque si yo estoy intimamente persuadido de los derechos que tienen los que se dedican á la ciencia de las construcciones á la estimacion general, tambien lo estoy de que son muchas las cualidades que deben adornarlos para desempeñar con todo acierto cuantos trabajos pueden ponerse á su cargo; tambien lo estoy de que si son muchos los conoci-



mientos que exige Vitrubio, y con él todos los buenos autores que han escrito de esta profesion, no son ciertamente demasiados: *el arquitecto es el inventor de todas las comodidades*, y por lo mismo debe estar impuesto en todas las ciencias y en todas las artes, cuyo objeto es el proporcionar á los hombres vivir con comodidad: la aritmética, álgebra y geometría en toda su estension son circunstancias indispensables para formar un buen arquitecto; sin el dibujo lineal y de perspectiva no puede trazar proyecto alguno; conocimientos de medicina necesita para sanar los edificios; de jurisprudencia para no atacar los derechos de nadie en sus construcciones y evitar pleitos siempre perjudiciales á los dueños de obras; de historia para adornar con criterio sus trabajos y enterarse del origen y progresos de su arte; de física y química para conocer las cualidades de todos los materiales que tiene que emplear á cada momento; y si quiere cumplir bien con su obligacion, debe hallarse enterado en las artes que han de ayudarle en sus tareas para que ni el aparejador, ni el albañil, ni el yesero, ni el calero, ni el carpintero, ni el cerrajero, ni ningun otro de los trabajadores que haya de emplear puedan engañarle, ni desacreditarle, para poder hablar á cada uno en su lenguaje propio, y dirigir el todo y los detalles de sus obras. Estos y otros muchos conocimientos (ademas del genio y talento particular) deben adornar á un arquitecto para poder contarse en el número de los buenos profesores; pero entre todas las ciencias que contribuyen á la arquitectura, ninguna quizá *mas indispensable que la Mecánica*, ninguna cuyos principios tengan mas influencia en los trabajos arquitectónicos: quisiera que se reconociese toda la verdad de esta proposicion, y toda la importancia de la mecánica para los que se dedican al arte de edificar, por ver si de este modo se hacia algun lugar en las academias de bellas artes; y

á este fin voy á especificar algunos de los casos en que tienen mas influencia las leyes de la mecánica.

La mas interesante de las circunstancias que deben reunirse en una obra cualquiera es la solidéz, porque sin ella para nada podrá servir cualquiera que sea su gusto, su distribucion ni sus comodidades; ¿y qué comodidades caben, en efecto, en una obra que amenaza ó no se sabe si amenaza sepultarnos entre sus escombros? ¿qué tranquilidad puede disfrutarse bajo una cubierta que se buscó por abrigo, y amenaza sumirnos bajo sus ruinas? ¿y qué mayor responsabilidad puede recaer sobre un arquitecto que la pérdida de una fortuna mas ó menos considerable, y la catástrofe de una persona, ó de una familia, ó quizás de muchas á la vez, por no haber calculado suficientemente la solidéz de las obras que se le confiaron? Pues bien, para poder dar á una obra cualquiera la solidéz necesaria es indispensable conocer la direccion y la intensidad de las fuerzas que obran sobre ella; es indispensable conocer la *resultante* de todas estas fuerzas; es indispensable conocer la resistencia de que son susceptibles los materiales que se emplean á todas las fuerzas á que pueden hallarse sometidos, la resistencia á la *flexion, traccion, presion, torsion y percusion*; es indispensable conocer el peso de los mismos materiales, y todas las propiedades de que se hallan dotados para darles despues la necesaria magnitud, y el grueso conveniente á fin de que el edificio y las partes que le compongan puedan resistir á todas las fuerzas bien calculadas; y todos estos conocimientos no pueden adquirirse sin estar muy versados en los principios de la mecánica, sin conocer bien á fondo la *composicion y descomposicion* de todas las fuerzas, y la relacion que puede existir entre las que no son de una misma naturaleza. Para que las paredes de un edificio puedan resistir á su propio peso, al de los pisos superiores, y

al de los efectos, muebles y personas que en ellos puedan encontrarse, asi como al empuje de las cubiertas sean de *madera, teja, pizarra, plomo, zinc* y demas, sean planas ó bóvedas de todas clases y magnitudes, es preciso haber antes calculado todos estos datos y arreglar su grueso á los resultados que ellos nos proporcionen; y no se crea que puede llegarse al mismo fin sin cálculo alguno, y dando un grueso desmedido á las paredes, porque aun prescindiendo de que ese mismo grueso es muchas veces mas perjudicial que útil, no debe perderse de vista que si una obra para estar bien construida necesita tener toda la solidez necesaria, tampoco debe tener mas de la que sea menester invirtiendo en gruesos desmedidos caudales que podian emplearse mejor en cualquier otro objeto; nunca debe olvidarse el buen arquitecto que el problema que trata de resolver en todos sus trabajos, consiste en edificar la mejor obra posible en las circunstancias dadas con la menor suma que sea menester.

Y si de los edificios civiles pasamos á los que se ejecutan en el agua, y que en nuestro pais son comunes á los arquitectos con los ingenieros, ¿cuántos conocimientos hidráulicos deben poseerse para poder darles la necesaria solidez sin amontonar piedras sobre piedras indebidamente y formar esas *enormes masas de material* cuya resistencia calculan muchos solo por su bulto! el peso, presión y empuje del agua contra los cuerpos sumergidos en ella total ó parcialmente; la velocidad de las corrientes, su modo de obrar en circunstancias ordinarias y extraordinarias contra superficies de todas las figuras, el ángulo que estas deben formar con la dirección del agua para obtener las mayores ventajas posibles, y otros datos innumerables que se refieren á este importantísimo asunto, mal podrán adquirirse sin un estudio dete-

nido y serio de lo mas sublime y difícil que tiene la mecánica, de las leyes del equilibrio y movimiento de los fluidos, de estas leyes que tantas causas modifican, que tantas circunstancias varian, y en que tienen tanta influencia mil accidentes que solo á fuerza de estudio y de observacion, de experimentos y de cálculos pueden apreciarse; quizá, y aun sin quizá, es este el punto mas dificultoso de la ciencia, y el que por desgracia se halla menos conocido: un arquitecto ilustrado debe, pues, mirarle con especial predileccion para que sus presas, azudes, acequias y canales tengan la dirección, la forma y las magnitudes necesarias á fin de resistir á las fuerzas que obran para destruirlos, y á fin de reunir en estas obras (cuyo coste es las mas veces colosal) con la necesaria solidez la debida economia, no sea que por darles, como antes hemos indicado, un grueso extraordinario, se aumente escesivamente su coste retrayendo de ejecutarlas á los particulares y á las corporaciones, y privando á los pueblos de las ventajas que de su ereccion resultarian.

Con la conduccion de aguas se halla tambien confiada á los arquitectos su exacta distribucion con arreglo á los derechos de los partícipes que muy á menudo se hallan en relaciones harto complicadas no solo por la magnitud, sino por la forma y dirección que muchas veces es indispensable conservar; y no puede resolverse bien este problema sin estar penetrado de todas las causas que obran en la salida de los fluidos por aberturas de pequeñas y grandes dimensiones, por aberturas circulares, rectangulares y de todas las formas que puedan tener; no puede resolverse sin saber cuánto disminuye el resultado calculado por los principios generales de hidráulica el rozamiento del agua contra las paredes del receptáculo en que se halla contenida, ó contra los lechos y costados de los

cauces por donde discurra, la velocidad que puede tener, y sobre todo la contracción que experimentan los filetes que componen la maza fluida al pasar por una abertura cualquiera; no puede resolverse sin conocer tambien las ventajas ó inconvenientes que resultan de la adición de tubos á las aberturas, segun sean sus formas y sus dimensiones; y en fin no puede resolverse sin saber medir la seccion de una corriente determinada, las diferentes velocidades de que sus moléculas se hallan animadas, la relacion que tienen entre sí, y el término que puede tomarse como proporcional para todas ellas: véase, pues, si los principios de mecánica que proporcionan el modo de apreciar todas estas circunstancias, son indispensables para el arquitecto encargado de unas operaciones que exigen toda la legalidad y pericia imaginables, porque los errores que en ellas se cometan nunca pueden ser ligeros; baste considerar que el error que resulte en cada segundo de tiempo se reproduce *sesenta* veces en un minuto, *tres mil y seiscientas* veces en una hora, y *ochenta y seis mil cuatrocientas* veces en un día para conocer toda la trascendencia de esta operacion, que si en una distribucion mal hecha la velocidad ó direccion de la corriente, la figura ó dimensiones de las aberturas proporciona á un partícipe media pulgada cúbica nada mas de agua en cada segundo á espensas de otro, este perderá al cabo del día 43200 pulgadas cúbicas, que equivalen á 25 pies cúbicos: ¡tal es la importancia de asuntos cuya reproduccion no cesa! y nunca será por lo mismo *escésiva* la delicadeza y circunspeccion con que procedan los peritos en asuntos de tanto interés: por demas seria el número de egemplos que podríamos citar en esta provincia, en que no por mala fé sino por falta de los conocimientos mecánicos, se han hecho distribuciones contra lo que exige la justicia de los interesados.

Réstanos aun considerar otra clase de operaciones propias tambien de los arquitectos, para la que se requiere tambien estar versados en los principios de la mecánica. En toda clase de construcciones tienen que emplearse muchas y diferentes máquinas, sea para conducir ó llevar los materiales, sea para ponerlos en obra, ó sea tambien para fabricarlos y labrarlos: las cuerdas, palancas, poleas, tornos, crics, &c. &c. se emplean en todas las construcciones por poca que sea su importancia, y como la mecánica tiene diversas máquinas para conseguir un mismo obgeto, el arquitecto debe estar versado en todas ellas, debe conocer su disposicion, su construccion, su modo de obrar, la relacion en que estan las fuerzas que á ellas se aplican, y las circunstancias en que son mas favorables unas que otras de todas las que puedan conducir al mismo resultado, para dar la preferencia á las que sean mas acomodadas á sus necesidades; debe conocer cual es la resistencia que con ellas se puede vencer, calculando tambien la que resulte de las imperfecciones de las máquinas y de la naturaleza de los materiales de que se compongan; debe conocer tambien el esfuerzo de que son susceptibles los motores que emplea segun su clase, su disposicion y el estado en que se encuentren; y si estos motores son animados, como sucede las mas veces en estos casos, es indispensable que calcule la clase de trabajo que tienen que egecutar, pues varia tambien con ellos la diversa aptitud de los motores. Y cuenta que no hablamos aqui de la *construccion de máquinas para obgetos* industriales en los que se necesitan aun mas estensos conocimientos de todas ellas, que podrán creerse agenos de la profesion del arquitecto, sino de las máquinas y motores que este se halla obligado á emplear en las diversas construcciones.

Véase, pues, cuan indispensables son los principios de la mecánica en la ar-

quitectura, aunque sea reduciéndolos á los cuatro puntos no mas que llevamos indicados; el modo de obrar y la intensidad de los esfuerzos egercidos por los materiales para obtener la necesaria solidez en los edificios civiles; las presiones que pueden egercer los fluidos para obtenerla tambien en las construcciones hidráulicas; las leyes de su equilibrio y movimiento para la elevacion, conduccion y distribucion de las aguas; y en fin el conocimiento de las máquinas para el trasporte, elevacion y colocacion de los materiales. Ninguna ciencia existe, quizá, mas interesante para los arquitectos que la mecánica; y ¡cosa rara! ninguna tampoco cuyos principios esten menos generalizados, ninguna que sea mas difícil aprender, porque ninguna tampoco que menos se enseñe que ella y los demas ramos de las matemáticas. Las academias de nobles artes de Madrid, Valencia, Sevilla y Zaragoza tienen por obgeto especial cultivar y enseñar la arquitectura, pintura, escultura y grabado, y en ninguna de ellas hay establecida una enseñanza de mecánica: hay clases de dibujo, de adorno y de figura, de

principios y cabezas, de yeso y de natural, de colorido y de perspectiva; hay directores de grabado, de dibujo arquitectónico y de principios de matemáticas; y solo en la academia de San Fernando de Madrid se esplican todos los ramos de las matemáticas puras; pero ni en la de la córte, ni en las de las provincias se enseña la mecánica: en todas ellas hay lo necesario para sobresalir en la pintura, que nunca podrá ser mas que una arte agradable y útil, y en todas falta lo indispensable para progresar en la arquitectura, que aun como arte ocupa un lugar mas distinguido por la necesidad de sus trabajos. Digno me parece este asunto de llamar la atencion de las mismas academias y del gobierno, para que si alguna vez llega la época feliz de que se modifique y arregle toda la instruccion pública, y todas las carreras, enlazando con cada una todas las ciencias que le sean necesarias y útiles, ocupe entre las que compongan la ciencia de edificar el lugar que de derecho le pertenece, la mejor guia que puede y debe dirigir todos sus trabajos, la MECÁNICA.  
—M. M. Azofra.

### *Influencia de la poesia provenzal en el restablecimiento de la literatura europea.*

El deber y la gratitud, no el deseo de lucir el ingenio, nos mueve á escribir el presente artículo. En él, si nada nuevo encuentran nuestros lectores, todavia creemos nos agradecerán el trabajo, no tanto por la instruccion, cuanto por el placer que siempre proporciona el recuerdo de las glorias de nuestros mayores; recuerdo digno por cierto de noble emulacion, y que debe llenar de orgullo á los que, cual yo, tuvieren la dicha de poder decir: *He visto mi primera luz bajo el hermoso cielo de Valencia*. Nuestros mayores, sí, nuestros provenzales, nuestros Jordis, Febreurs, Martorells y Marchs, vivirán eternamente en la memoria de

los amantes del saber; porque ellos sin duda trazaron la primera huella en la senda de la literatura, entonces desconocida; ellos tegieron la corona que adornó un dia las sienas del Petrarca allá en el Capitolio, y sin ellos no hay duda que yacieran todavia las ciencias en la profunda sima del olvido, donde las arrojára con mano fuerte la ignorancia del septentrion.

La historia de la civilizacion nos presenta el mundo literario hanegado en el caos de la ignorancia á fines del siglo XI. La culta Italia, en donde en tiempos mas felices y por término tan dilatado tuvo su asiento el trono de la sabiduria, ya entonces no ostentaba

mas timbres literarios que unos cuantos monges que leian mal y copiaban sin correccion algunos libros antiguos. Ya no era conocida alli la lengua latina, mucho menos la griega ni la hebrea: el menor adelanto en cualquiera ciencia se atribuia bárbaramente á ensalmo ó brujeria, y por brujo y por hechicero fue tenido el Papa Silvestre II, solo porque sabia las matemáticas.

El noble celo del clero español, es cierto, que desde los primeros momentos de la restauracion, se consagró con esfuerzo al sostenimiento de las antiguas escuelas, seminarios y bibliotecas; cultivó en lo posible las lenguas sábias, y fue reponiendo los archivos á medida que los valientes hijos de D. Pelayo rescataban del ismaelita sus perdidas ciudades. Cierto es que nuestra España logró por estos medios contar en su seno teólogos, oradores, físicos, médicos, matemáticos y poetas, aun en los dias mas tristes para Italia, Francia y Alemania; pero esta gloria tan sublime y que nació alguna puede disputarnos, cierto es tambien que habria sido fugáz y efímera sin la aparicion de los provenzales.

El esquisito esmero de nuestros monjes y clérigos por guardar intacta la pureza de la lengua latina, todavia no bastó á precaverla del contagio universal de corrupcion que á toda prisa cundia. Nuestras relaciones políticas y comerciales, tan comunes con la Francia, hicieron inútil todo esfuerzo, y cediendo España al torrente comun, vió desaparecer en el siglo X su rico y sonoro language, quedándole en cambio una mezcla ruda y confusa del vándalo, suevo y romano. Privada del instrumento indispensable para el raciocinio, debilitadas las ciencias con los embates de una guerra cruel y prolongada, rodeada de otras provincias aun mas ignorantes que ella, ciertamente que este último golpe la habria sumido en la postracion de que nunca ó tarde hubiera podido convalecer.

Tal era el estado de nuestra literatura, y sin embargo era el mas aventajado con respecto á las otras naciones, si esceptuamos la de los árabes establecidos en la Península. Estos genios guerreros que, arrullados con el bronco sonido de las armas, solo parecian contentos entre el furor de las batallas y en medio de la desolacion, poseian no obstante una alma sensible y un corazon entusiasta por la gloria del saber. Ya en el siglo IX tenian excelentes gramáticos, retóricos y oradores, influyendo no poco en sus adelantos los españoles subyugados que, amantes siempre de las lenguas doctas, aprendieron con perfeccion el arábigo, y vaciaron en él sus conocimientos en todas materias. La subida de Alhahem II al trono y la famosa academia que fundó en Córdoba, fue como un llamamiento universal de sus súbditos al estudio y la meditacion. Desde entonces vieron convertirse los palacios en escuelas, trocóse la espada por la pluma, y muy en breve aquella aplaudida corte guerrera quedó convertida en una sociedad de literatos. Bajo su influjo y el de sus sucesores progresaron las ciencias y las letras, hasta el punto de ser respetada y acatada por todas las naciones la ilustracion de los árabes á fines del siglo XI.

Tampoco fueron estos indiferentes á los sublimes encantos de la poesia. Por el contrario, era este el floron mas luciente de la diadema de los Reyes, y el adorno mas preciado de los generales y magnates. Diganlo sino los soberanos de Córdoba, de Granada, de Valencia y otros tantos y tan excelentes poetas de estirpe regia, tantos y tan ilustres caudillos, tantos ricos potentados que con vehemente ardor se entregaron á sus dulzuras, alzándola un solio el mas elevado.

Imposible parece que cuando la España árabe se gozaba en tal abundancia científica, gimiera el resto de la Europa bajo el yugo de tan estúpida ignorancia. Pero tampoco esto parece-

rá extraño, si se fija la atención en los poderosos obstáculos que se oponían entonces á la propagación de las luces y de la cultura árabe. El temor de perder la libertad, ahuyentaba de sus ciudades á los extranjeros mas ansiosos de ilustración; la imprenta, desconocida entonces, dificultaba sobre manera la trasmisión de los conocimientos humanos, y para colmo de desgracia la terrible profecía que señalaba el fin del mundo al terminar el siglo XI, tenía sumida á la sociedad en el desaliento y la inacción. ¡Cómo cundir la ciencia bajo tan funestos auspicios! La Europa durmiera aun en brazos de la estupidez, si España, destinada siempre á producir los géneos de las altas empresas, no arrojará de su fecundo seno aquellos hombres ilustres que con mano activa y vigorosa labraron el ancho canal para transmitir tan copiosos caudales concentrados en los pueblos sarracenos. Su aparición en Cataluña fue el iris de esperanza para el mundo literario, y el anuncio feliz de una nueva era de civilización y de ventura.

En esta provincia, así como en el resto de España, además de la lengua latina, única que gozaba de carácter público, se conocía otra vulgar que debía su origen á la corrupción de la primera en boca del pueblo, y al trato y comercio con los franceses y sarracenos. Pero el uso de esta era privado, y se habría reputado de pésimo gusto cualquiera que en aquella época hubiese escrito en otra que en la latina, ó en arábigo, que era la mas rica y sonora. Sin embargo cundía la ilustración en Cataluña por efecto de su mucho contacto con los árabes, y por una consecuencia forzosa aquel lenguaje rudo y desagradable recibía continuas mejoras. A fines del siglo XI se había ya pulido algun tanto, y entonces fue cuando la poesía sacudiendo el yugo de la frase estrangera se atrevió á probar el nuevo instrumento y trasladarle las gracias y la riqueza que tan profusamente derramaba sobre la arábica.

Sus primeros acentos fueron acogidos con entusiasmo en Francia, Valencia y Cerdeña, y repetidos á su vez por estas provincias, resonaron con gloria en las restantes de la Europa. La poderosa y mágica voz de los trovadores provenzales hizo recordar al mundo la existencia de una divinidad ya olvidada. Los ingenios mas elevados se dedicaron con ardimiento al cultivo de este vástago feliz, plantado por la fortuna en un momento de capricho, y despues de dos siglos de continuos esfuerzos llegó la lengua provenzal á ser conocida de todos los sábios y la mas rica, la mas universal y mas honrada. Alfonso I, Pedro II de Aragon, Don Jaime el Conquistador, Pedro II y Juan I de Valencia la ciñeron su diadema, y engalanada con tan regios atavios compareció á la faz de la Europa, árbitra de los honores y los empleos. Los grandes capitanes, los potentados, el pueblo, todos le tributaban respeto y homenaje, y no hubo corte en aquellos tiempos, que no se viese adornada con un sinnúmero de trovadores, ni caballero bien nacido que no profesara la gaya ciencia.

Italia, esta nación predilecta, asiento del saber en tiempos mas felices, perdidos ahora sus tesoros, vino á mendigar también de los provenzales el alto genio y la sublime luz de que se veía abandonada. En su corte lucían también tan ingeniosos poetas, y también los italianos cultivaron con ardor tan honrosa profesión. Tanto se poseyeron de esta lengua misteriosa y tan á fondo la estudiaron, que en breve lograron trasladar á la suya propia muchas de sus veces, frases, giros y sentencias, y no fueron pocas las veces en que tomaron de las nuestras el argumento de sus canciones, incluyendo en ellas versos enteros y enriqueciéndola así con facilidad y rapidéz.

Dante, el primer poeta ilustre de la Italia, nutrido con la lectura de los provenzales, dió á luz su divina comedia, y su aparecimiento fue como la

señal de una revolución en el gusto literario. Las riquezas de este poema fueron devoradas por sus contemporáneos con un afán sin igual, y entonces la poesía italiana comenzó á engalanarse con gracias desconocidas y á robustecerse con un vigor varonil. En tan feliz coyuntura y para aumento de su gloria vió aparecer en su suelo, á aquel hijo querido de las musas, al divino Petrarca, que tan instruido como Dante abrigaba un corazón de fuego, y una alma elevada y capaz de las mayores empresas. Solo faltaba un pro-sista á esta nación afortunada, y este le halló el mas fecundo en Bocaccio. He aquí los tres grandes héroes que tremolando con brazo robusto el pendon levantado por los provenzales, llevaron á cabo la revolución científica y literaria. Nada resistió á su poder, y luchando contra la ignorancia y esterilidad de su siglo, lograron encender y acalorar la fantasía de los italianos, ya entonces fría y apagada. Abriéronse como por encanto escuelas de las lenguas griega y latina de todo punto olvidadas, estudiáronse las inmor-

tales obras de Homero y Virgilio, establecióse la famosa universidad de Bolonia; y por segunda vez la Italia vistió el ropaje de la sabiduría. El siglo XV coronó la obra de la regeneración literaria, ¡siglo de oro, fecundo en hombres extraordinarios, que con la sublime aparición de la imprenta, lograron propagar la civilización por todo el orbe, y fijar para siempre la estabilidad y la perpetuidad de las ciencias!

Tal es la complicada marcha que ha seguido en su desarrollo este período de la literatura europea. Ella nos muestra que un hecho el mas insignificante es á veces el móvil de las grandes revoluciones así políticas como científicas, y también que la naturaleza gobernada por leyes admirables y constantes, parece tener fijada una marcha progresiva en sus operaciones, que ni le es dado al hombre empujar fuera de época y sazón, ni menos puede detenerla con todos sus esfuerzos hasta que toque el fin que le está señalado. ¡Looz eterno á los poetas provenzales!—  
*Vicente Ferrer Minguet.*

## NAPOLEON EN SANTA ELENA.

¿Do está el héroe, decidme, que encendia  
Contra naciones ciento áspera guerra,  
Y en potente furor prevalecia  
Y con sus triunfos enlutó á la tierra?  
¡Ay de quien irritaba sus venganzas!  
La frente sacudia,  
Alzábanse impacientes cien mil lanzas,  
Y se arrojaban por el aire vago,  
Mensageras de estrago,  
Y de espléndida gloria  
Aguilas, cuya esclava es la victoria.  
De laurel que gotea sangre y llanto  
Orna su frente el vencedor: da leyes;  
Y escúchanlas en silencioso espanto  
So el rico sólio pálidos los reyes.  
¿Qué es del héroe, decidme? á isla desierta  
La soñolienta luna,  
Ilumina con rayos moribundos,  
Y al dudoso esplendor se alza en su orilla  
Negro peñon, que ronco el mar combate....  
Ved allí al héroe, fuerte á maravila,  
Reyes temblad á Dios que alza y abate!

Ved allí al héroe abandonado y triste:  
Triste, empero sus ojos centellean,  
Y en él augusta magestad espanta;  
Rey sin trono aliméntase de orgullo,  
Y vive de memorias y deseos,  
Y en alta idea con soberbia planta  
Huella de cien victorias los trofeos.  
Miradle, ahora, al silencioso rayo  
De blanca luz; miradle; aquella frente  
Do hierve el pensamiento engrandecido  
Pálida está; miradle; aquel gran pecho  
Capaz de un mundo y mas, lanza un gemido.  
Contempla tristemente al Occéano  
Que inmenso desplegándose y sonoro  
Baña las playas de su dulce Europa;  
Ora allí duermen bajo techos de oro  
Reyes, Napoleon, Reyes que fueron  
Esclavos coronados  
De quien su esclavo es hoy; mas aun se aterran  
A tu nombre, y en sueños azorados  
Ven tu imágen terrible, ven tu diestra  
Escelsa en poderío

Que tocaba sus tronos, y se hundían....  
 Y despiertan temblando en sudor frío.  
 Tiemblan: en tanto que en amor se enciende  
 Del patrio suelo, y palpitando estiende  
 Sus manos, sus miradas  
 Hacia la Francia, bella, encantadora  
 El héroe grande que su sombra adora.  
 «Francia, mi amada Francia,  
 ¡Ay para siempre, adios: tú en la memoria,  
 Tú aquí en mi corazón, tú de mi infancia  
 Dulce amor; compañera de mi gloria  
 Adios, amada Francia.»  
 Diciendo así: la frente  
 Deja caer entre las manos trémulas,  
 Y se agolpa á sus ojos lloro ardiente.  
 A veces con su célica dulzura  
 La ilusión le embriaga,  
 Y ya imagina, que soberbio vaga  
 Por el aula imperial, y con ternura  
 Besa al hermoso hijuelo,  
 Un día su esperanza, hoy su amargura:  
 Ya en noche deliciosa,  
 Rey del mundo se aduerme en blando sueño,  
 En los floridos brazos de su esposa;  
 Ya en derredor de sí ve escuadras fieras  
 Y oye estrépito de armas y caballos,  
 Al viento desplegadas mil banderas;  
 Y al frente de invencibles campeones  
 Gloria eterna de Francia,  
 Ney que jamás tembló, Soult rayo en guerra,  
 Massena á quien amaba la fortuna,  
 Por entre las atónitas naciones  
 Va relumbrando á encadenar la tierra.  
 ¡Ilusion! ¡ilusion! vuelve los ojos....  
 Sombras, rugir del viento, mar profundo,  
 Es esa tu corte, vencedor del mundo.  
 Para tí ya no vive la esperanza;  
 El sepulcro te aguarda, no el imperio:  
 Y ama Albión darte á su venganza,  
 ¡Infeliz! en tu eterno cautiverio.  
 ¡Cual te abrasas en furia espantadora  
 Al nombre de Albión! ¡cómo se encienden  
 Odios que tu alma acérrima atesora!  
 «¡O furor! de esa vil, yo, yo, el esclavo?  
 ¿Quién á mi Francia ansiada  
 Me diese á mí volar? yo perdí el cetro,  
 Pero tengo mi nombre, y esta espada.  
 A gritos espantará á las naciones,  
 A gritos convocará á mis legiones,  
 Todos contra Albión que vil me infama,  
 Y ebrio de gozo palpar la viera,  
 Y al ímpetu caer de hierro y llama.»  
 Así el héroe fluctúa  
 De iras en tempestad; llamas, aceros,  
 Combates solo vé, y en el delirio  
 Clama á sus ferocísimos guerreros.  
 Guerreros de la Francia honor y escudo,  
 Mirad á vuestro Rey; él os guiaba  
 Desolación de pueblos á arduas lides:

Gloriosos adalides,  
 Este fué vuestro Rey.... ¡cuánto os amaba!  
 ¿Quién en paz mas grandioso,  
 Quién se alzó mas tremendo en la pelea?  
 De su génio sublime, portentoso  
 Testigos las pirámides de Egipto,  
 Y de Austerlitz el sol testigo sea.  
 Como del Etna hirviendo rogeando  
 Se alza la llama en noche tenebrosa,  
 Y á cien pueblos ondea amenazando;  
 Tal en medio de Europa sus pendones  
 Agitando y la espada esplendorosa  
 Voz de combate y destrucción lanzaba;  
 Frio temblor ceñía á las naciones...  
 Solo el león de España no temblaba.  
 Mas que César veloz, fiero que Atila,  
 Su voz es trueno que espantando suena,  
 Su diestra, rayo que horrible aniquila.  
 ¿Qué valieron su rápida carrera  
 Cien rios espumosos  
 A contrastar, y altísimas murallas?  
 Hundíanse á sus pies rotos imperios,  
 Y su nombre triunfaba en las batallas.  
 Y lleno de su nombre con espanto  
 Su triste siglo mostrará al siguiente  
 Valor y hazañas, pero sangre y llanto.  
 Y le dirá su gloria soberana,  
 Y le dirá.... que en solitaria arena  
 Ejemplo grande á la ambición humana  
 Vióse al *Glorioso* en Austerlitz y en Jena.  
 Tal dominaba en la montaña umbría  
 Alta encina y nudosa  
 Riquísima en vigor y lozanía:  
 En vano en derrocarla victoriosa  
 Se ahinca el hacha; rómpese á pedazos:  
 Mas sombra borrascosa ahuyenta al día,  
 Reina la tempestad, turbión furioso  
 Sobre ella raudo lánzase, la embiste  
 Bramando, estremeciéndola, sus ramas  
 Pomposas despedaza; ella crugiendo  
 Doblégase y resiste; pero en vano,  
 Que cae al fin con resonante estruendo.  
 Así cayó el varón á quien fortuna  
 Del universo al trono magestoso  
 Llevó radiante desde humilde cuna.  
 ¿Pero quién de poder en larga muestra  
 El soberbio gigante arrojó al suelo,  
 Y al cieno inmundo su imperial corona?  
 No fue, Europa, no fue tu flaca diestra;  
 Fue el Dios que de la nada colgó al cielo,  
 Y á los pasmados Reyes alecciona.  
 El que no necesita de tus brios  
 Para, cogiendo al mundo por sus cabos,  
 Sacudirle, y lanzar á los impíos.  
 Dios envió á ese rayo de la guerra  
 Que te purgase en su furor violento;  
 Dios destraza su misero instrumento  
 Cuando le aclamas tú, Rey de la tierra.  
 Antonio Aparisi y Guijarro.



## VARIEDADES.

### LA FRANCIA EN EL AÑO 1588.

Aunque la Francia se hallaba dividida en católica y reformista desde el aciago día en que el audaz Lutero levantó su bandera contra la autoridad del sumo Pontífice y la antigua doctrina de la iglesia, no fue tan profunda esta división en los reinados de Francisco I y de Enrique II, que tomase un carácter social como sucedió posteriormente. El digno competidor de Carlos V había sabido aprovechar el odio con que los protestantes de Alemania miraban al héroe del catolicismo; pero no anduvo tan desacordado que diese libre entrada en sus reinos a una doctrina, que debía ser con el tiempo funestísima á las naciones. Circulaban sin embargo en aquellos días bajo la protección de la Reina de Navarra las obras de Calvino por todos los ángulos de Francia, y las nuevas ideas iban conquistando prosélitos y vigorizándose por instantes. Cuando subieron al trono Francisco II y con su muerte Carlos IX, ya contaban los hugonotes numerosos parciales y hacían alarde de sus fuerzas, batiéndose en campo abierto por el triunfo de la reforma. Perdida la batalla de Dreux por el príncipe Condé, cabeza del ejército protestante, proyectaron algunos reformistas vengar su derrota con la muerte de uno de los jefes del ejército contrario, y Poltrot, que se encargó de llevar á ejecución este proyecto, logró consumarle á poco tiempo delante de Orleans. Semejante tentado agitó profundamente los ánimos y acabó de enfurecer á las opuestas banderas. En vano el jefe del ejército católico le había dicho al espirar á su asesino aquellas heroicas palabras: «Conoce la distancia que media entre los dioses que adoramos: el tuyo te manda la venganza y la muerte, y el mío me ordena que te compadezca y per-

done, sin embargo de haberme asesinado.» La dulce y evangélica filosofía que envuelve esta sublime reconvencción no fue por desgracia la seguida en lo sucesivo por el bando de los católicos. Las matanzas de San Barthelemy vinieron á probar muy pronto que no hay bandera, por inmaculada que se presente, á cuya sombra no se cometan los mas atroces delitos.

Encendidas cual nunca las pasiones por los excesos de ambos ejércitos beligerantes á la muerte de Carlos IX, sentóse en el trono Enrique III. Habíanse organizado en este tiempo los dos partidos de una manera imponente, y esperaban que el mismo Rey se declarase á favor del uno ú del otro. Los caballeros de Bearne, Guyene, Poitou, Delfinado y Borgoña, se habían alistado en las filas reformistas y dirigian sus tercios: los nobles de la Picardía y demas provincias figuraban á su vez como principales jefes en las legiones de la liga. Mecíase el Rey entre uno y otro bando siguiendo el parecer de algunos que opinaban por la neutralidad, cuando el ascendiente que iba adquiriendo entre el pueblo la familia de los Guisas, le hizo conocer que peligraba su corona si no se ponía al frente de uno de los partidos. Aconsejado entonces por su madre que queria destruir á sus enemigos por medio de la intriga, colocóse á la cabeza de los católicos con la esperanza de dirigirlos; pero su determinación era tardía, y todos sus esfuerzos no bastaron á debilitar ni por un solo momento el prestigio con que era mirado el duque de Guisa por sus vasallos, como jefe natural de la santa union.

Irritado Enrique III á la vista de los desengaños que tocaba cada día, juró en su corazón no perdonar diligencia para deshacerse de un rival tan pode-

roso, y perseguiale en secreto con incansable actividad. Sabia el Duque el encono con que le miraba su monarca, y al mismo tiempo que procuraba ponerse en guardia para no ser sorprendido por sus adversarios, no perdonaba tampoco diligencia que pudiese apresurar el instante tan deseado en su interior de ceñirse la corona de los Clodoveos.

En esta época, y despues de mil encontrados acontecimientos, parecióle al duque de Mayene que convenia á los intereses de la liga sublevarse con sus parciales con el pretexto de asesinar á algunos miembros del consejo partidarios de la reforma, y anular algunos decretos espeditos por el monarca. Tramada estaba ya la conjuracion, cuando vinieron los sucesos á darle un nuevo giro. El duque de Guisa habia pedido mañosamente ser presentado al Rey para defenderse en su presencia de los planes que se le suponian contra la Real persona; y asustado el monarca á la vista de semejante pretension, le habia prohibido espresamente su entrada en Paris; empero la resolucion del gefe de la liga era irrevocable, y tuvo efecto su entrada á despecho de la voluntad de su soberano.

La presencia del Duque en la córte fue un golpe de muerte para Enrique III. Salia el pueblo en tropel á victorearle, besábanle las mugeres el sombrero, bendecianle los clérigos como al protector de la iglesia; y aunque el de Guisa gritaba de vez en cuando «basta; mis buenos amigos, victoread al Rey,» el Rey conocia que iba á caerle el cetro de las manos, si no le convertia en espada ó puñal para su enemigo: las barricadas de la córte y los asesinatos de los suizos, concurrieron bien pronto á ponerle fuera de duda esta verdad. No se atrevian sin embargo ninguno de los dos rivales á descargar el golpe sobre su adversario, y ambos á dos habian aplazado en se-

creto la consumacion de su proyecto para la reunion de los estados de Blois que debia verificarse el 16 de octubre de 1588. Reuniéronse en esto los estados, y la mayoría que estaba á favor de los Guisas obligó á S. M. á enmendar el discurso de la corona, que no habia satisfecho á los católicos. Llenada con este nuevo acontecimiento la copa del enojo no pudo resistirse el monarca por mas tiempo, y decretó la muerte del Duque para el dia 23 de diciembre. El asesinato se consumó: la escena fue en el viejo castillo de Blois: la accion como la describe el vizconde de Chateaubriand en el siguiente cuadro: los personajes un Rey, un pretendiente y una córte corrompida.

#### MUERTE DEL DUQUE DE GUISA.

Tres dias antes habia el duque de Guisa convidado á cenar á su hermano el cardenal, al arzobispo de Leon, al presidente de Neuville, á Chappelle-Martreau y á Maudreville, todos parciales suyos. El Duque por uno de esos vagos presentimientos, que á veces anuncian al corazon alguna desgracia, habia pensado ir á Orleans; mas como estuviese dudoso acerca de este punto, púsolo en conocimiento de sus convidados, manifestóles lo que sabia sobre lo que contra su persona intentaba el Rey y pidióles consejo.

Opúsose enérgicamente el arzobispo de Leon á que el Duque se retirase desaprovechando una ocasion que ya jamás encontraria, y eso despues de haber tenido la suerte de lograr la convocacion de los estados, y reunido en ellos numerosos individuos de la santa liga; porque él decia que el duque de Guisa podria disponer á su arbitrio del estado llano, del clero, y de mas de la tercera parte de los nobles. A despecho de estas razones mostrábase sumamente inquieto el presidente de Meuville al paso que Chappelle-Martreau con aire sereno

manifestaba que nada habia que temer, pero Maudreville echando juramentos dijo, que el arzobispo de Leon hablaba del Rey como si fuese un príncipe juicioso y bien aconsejado, siendo asi que era un loco y que como tal obraria; que á la verdad nada recelaria, ni preveeria pero concebido un intento, bien ó mal harialo llevar á egecucion: que por tanto convenia usar de la fuerza en la cual, y solo en ella, veia seguridad. Bien manifestó el duque de Guisa, que á sus ojos el parecer de Maudreville era el mas razonable de todos; pero sin embargo añadió: «á tal punto han llegado mis negocios, que aun cuando viesse entrar la muerte por la ventana, para huir de ella no me tomaria el trabajo de salir por la puerta.»

El Rey en tanto convocaba por su parte su consejo compuesto de los señores de Rieux, de Alfonso Ornano y de los secretarios de Estado. «Largo tiempo hace, les dijo, que me veo bajo la tutela de los Guisas á pesar de que tengo mil razones para desconfiar de ellos, especialmente, despues de la apertura de los estados. Resuelto estoy á tomar satisfaccion de sus desmanes, mas no por la vía ordinaria de justicia, puesto que Guisa es tan poderoso en este lugar, que si yo mandase formarle causa, era él capaz de encausar á sus mismos jueces. Por ello he determinado hacerle matar prontamente, aquí, en este alcázar; porque tiempo es ya de que reine yo solo, y que dejando de tener compañero deje tambien de tener señor.» Al oír esto, si bien es verdad que uno ó dos individuos del consejo, propusieron que por los trámites legales se redugese á prision y se encausase al Duque, todos los demas fueron de opinion contraria, defendiendo que en crímenes de lesa-mages-tad debia el castigo preceder al juicio. Esforzó mas esta opinion el Rey, diciendo; que poner en prision al duque valdria tanto como meter entre débiles redes al javalí que jugando las haria pedazos.

Pasóse á tratar entonces del dia en que habia de darse el golpe, y señalóse despues de diversos pareceres el 23, antevíspera de Navidad.

En el 22 al sentarse el duque de Guisa á la mesa, halló bajo de su servilleta un billete en estos términos: *Guardaos mucho, porque se os va á jugar una mala partida.* En seguida de estas palabras escribió el Duque: *nadie se atreverá á ello,* y arrojó el billete bajo la mesa. En el mismo dia le dijo el duque de Elbent, que en la mañana siguiente se atentaria contra su vida. «Bien veo, primo mio, le respondió, que habeis consultado vuestro almanaque, porque todos los almanaques de este año estan llenos de semejantes augurios.»

El Rey habia anunciado que iria á la mañana siguiente á su casa de campo del bosque de Blois y pasaria la noche, víspera de Navidad, en oracion. Confiado en el proyecto de este viage, el cardenal de Guisa instaba á su hermano á que saliese para Orleans, diciéndole que él, aunque cardenal, era bastante fuerte para arrebatár á Enrique y conducirlo á París: que una vez entregado en manos de los parisienses, los estados le depondrian, como incapaz de reinar: que despues seria confinado á un castillo con una pension de doscientos mil escudos, y que el duque de Guisa seria proclamado Rey en su lugar; este era á la sazón el último de los muchos y diversos planes que se habian tramado contra el monarca. La misma Catalina habia pensado en privar á su hijo de la corona, pero dándole en su retiro no oro ni plata, sino mugeres, pues las consideraba como cadenas mas seguras; y entonces hubiese pedido ella el trono para su nieto el duque de Lorena. Dos grandes conspiradores pretendian pues adelantarse uno á otro, sus complots respectivos les eran conocidos, y el mas disimulado arrebató la victoria al mas presuntuoso.

Serian como las siete de la tarde del

dia 22, cuando despues de haber cenado el Rey se retiró á su gabinete; dando orden á Liancourt su mayordomo, de tener dispuesta una carroza á la puerta de la galería de los ciervos, para las cuatro de la mañana siguiente, siempre con el pretesto de ir á la quinta de Blois. Al mismo tiempo envió á Marle para que invitase al cardenal de Guisa, á presentarse en el castillo á las seis, pues deseaba hablarle antes de partir. El mariscal d' Aumont, los señores de Rambouillet, de Maintenon, D-O, el coronel Alfonso Ornano, algunos otros señores y caballeros del consejo y los 45 gentiles-hombres ordinarios recibieron orden de acudir á la misma hora á la cámara del Rey.

A las nueve de la noche llamó Enrique á Larchant, capitán de sus guardias, y le mandó que á las siete de la mañana siguiente ocupase con algunos guardias el corredor por donde debia pasar el duque de Guisa para asistir al consejo; que á nombre de los soldados presentase al príncipe una súplica relativa al pago de sus sueldos, y que en el momento en que el Duque entrara en la cámara del consejo, que era la antecámara de la del Rey, Larchant se apoderase de la puerta y de la escalera y no dejara entrar ni salir á persona alguna, colocando 20 guardias en la escalera del antiguo gabinete que comunicaba con la galería de los ciervos.

Resuelto ya el plan de esta manera Enrique entró con Termes en su habitación; este era Reger de Saint-Lary de Belgarde tan conocido despues. A media noche le dijo Valois: «hijo mio, id á descansar y decid á Dualde que no deje de despertarme á las cuatro y no hagais falta á la misma hora.» El Rey tomó una luz y se retiró á dormir con la Reina.

El duque de Guisa lleno de amor y deseos suspiraba en tanto al lado de Carlota de Beaune, nieta de Semblanzay, casada en primeras nupcias con el Sr. de Sauve y despues con Francis-

co de la Tremouilly, marques de Noirmontiers. Tan inconstante como hermosa pasaba, segun la espresion de Laboureur, de los brazos de un partido á los del otro. Relacionada mucho tiempo habia con el duque de Alemon y el Rey de Navarra, los secretos que sorprendia en los momentos de placer los confiaba inmediatamente á Catalina de Médicis y al duque de Guisa. En esta ocasion trató de persuadirle el peligro que corria su existencia, y aconsejóle la huida; mas resistiòla el Duque dando mas peso á sus caricias que á sus consejos. A las cuatro de la mañana retiróse á su cámara y encontró cinco billetes que le avisaban el inminente riesgo en que se encontraba, conjurándole que se guardase de él. El Duque los puso bajo de su almohada. Su cirujano y otros sugetos allegados á su persona le suplicaron tuviese en consideracion tales avisos. «Esto no acabará nunca, respondió, durmamos, id á acostaros.»

El 23 á las cuatro de la mañana fue Dualde á llamar á la puerta de la cámara de la Reina. La primera camarista madama Piolant acudió al ruido: ¿Quién es? preguntó.—Soy Dualde, respondió este; decidle al Rey que son las cuatro.—El Rey y la Reina estan durmiendo, replicó madama Piolant.—Despertadle, dijo Dualde, ó llamaré tan fuerte que despertaré á los dos.

El Rey no dormia, su inquietud era demasiado viva; oyendo la llegada de Dualde pidió una luz, su bata y su calzado; levantóse dejando á la Reina sorprendida, y entró en su gabinete donde le esperaban Termes y su compañero. Toma las llaves de las celdas destinadas á los capuchinos, sube alumbrado por Termes que va delante con una luz, abre una celda y encierra en ella á Dualde lleno de espanto; baja despues y á medida que se le presentan los 45 gentiles-hombres de su guardia, los conduce á las celdas y los encarcela uno á uno como á Dual-

de. En tanto los personajes convocados al consejo iban entrando ya en el gabinete del Rey: llegábase á él por un pasadizo estrecho y oblicuo que Enrique de intento habia hecho practicable en un rincon de su salon de dormir que precedia á este gabinete: la puerta ordinaria da la sala estaba tapiada. Los ministros y los señores acaban de llegar, el Rey pone en libertad á sus prisioneros, los conduce á su cámara encargándoles el silencio, bajo el pretexto de que la Reina madre que se hospedaba en las habitaciones inferiores se hallaba enferma.

Tomadas estas precauciones volvió el Rey al consejo y repitió á sus individuos lo que ya mas de una vez les habia dicho: á saber, la necesidad en que se veia de prevenir los complots del duque de Guisa. El mariscal d'Aumont no se atrevia á resolverse porque el Rey habia jurado solemnemente por el Santo Sacramento del altar plena reconciliacion y amistad con el Duque. «¿Primo mio, le dijo el de Valois, creéis que tenga un alma tan perversa para quereros mal? Al contrario, declaro que no hay nadie en mi reino á quien estime mas que á vos, y juro que dentro de poco no os quedará la menor duda de ello"... Este principe ateo selló su traicion con un sacrilegio.

Para desvanecer los escrúpulos del mariscal d'Aumont, se esforzaron á probarle que el Duque habia faltado el primero á su palabra.

El Rey dejó en seguida el gabinete del consejo, pasó á la pieza donde se hallaban reunidos los gentiles-hombres y les habló de esta manera.

«Nadie de entre vosotros puede desconocer el grande honor que le he dispensado al preferiros á todos los nobles de mi reino para confiar mi persona á vuestro valor, vigilancia y fidelidad. No dudó que esta prueba de mi afecto habrá despertado la gratitud en vuestros corazones y que anhelaís una ocasion favorable para demostrarme vuestro agradecimiento; esta ocasion,

pues, acaba de presentarse; mi honor, mi estado y mi vida se hallan en el mas inminente peligro. Públicos son los insultos que he recibido del duque de Guisa; sufrilos con resignacion hasta el punto de poner en duda mi poder y mi ardimiento creyendo erradamente, que la lenidad y la dulzura bastarian á calmar la furiosa violencia de su ambicion. Resuelto está, amigos míos, resuelto está á hacer el último esfuerzo contra mi persona para arrebatarme el cetro con la vida. Reducido me veo, pues, al último extremo: es por tanto preciso que muera yo, ó que él muera en esta misma mañana. ¿No quereis vosotros servirme, no quereis vengarme?»

Todos á una voz respondieron que estaban prontos á matar al rebelde, y Siriac gentil hombre gascon, poniendo la mano sobre el pecho del Rey le dijo: ¡Voto á Dios, señor, que yo os lo entregaré muerto!

Enrique les suplicó que moderasen la energía de su celo y que bajasen la voz, porque podrian despertar á la Reina madre. «Veamos, dijo en seguida, veamos cuántos puñales hay prevenidos.» Siriac sacó su puñal de Escocia, y siete puñales mas relumbraron á los ojos del Rey. Ocho gentiles hombres armados con el arma de los asesinos, fueron elegidos en particular para permanecer en la sala y dar los primeros golpes; el principe les dió por compañero á otro guardia llamado Loigna, que era el único que llevaba espada. Escogió otros doce y los colocó en el gabinete donde debia enviar al Duque; dióles orden de matarle si entraba ileso, y si herido, de acabarlo á estocadas. El resto de los guardias se colocó en la escalera que bajaba del gabinete á la galeria de los Ciervos. El ughier Lambú no debia dejar entrar ni salir á nadie sin orden espresa del Rey. El mariscal d'Aumont se hallaba en el consejo para apoderarse del cardenal de Guisa y del arzobispo de Leon, despues de la muerte del Duque.

Dispuesto ya todo de esta manera, con la sangre fría de un general que va á dar una batalla, se retiró el Rey á una sala que daba vista á los jardines: solo se trataba de un asesinato, de la muerte de un hombre; pero este hombre era el duque de Guisa. No conservó Enrique su tranquilidad cuando se vió solo: iba, venia, no podia estar quieto en parte alguna, y asomaba de cuando en cuando á la puerta de la sala. Lleno de interés y consideraciones para con los asesinos, les encargaba que se precaviesen contra la fuerza y el corage de aquel otro Enrique que debia ser la víctima de la negra traicion. «Advertid, les decia, que es fuerte y valeroso sin igual, y si os causase el menor daño tendria un profundo sentimiento.» Avisaron entonces al Rey que el cardenal de Guisa se hallaba ya en el consejo; pero que su hermano no habia llegado todavia, y esta tardanza le desesperaba.

El Duque dormia á la sazón; fatigado por los placeres de aquella noche que vió preparar su muerte, procuraba restaurar con el sueño las perdidas fuerzas: próximo á pasar desde los brazos de una muger á la presencia del Todopoderoso, una noche mas larga le esperaba, ¡noche de eterno sueño y eterno descanso! Sus criados le despertaron á las ocho, diciéndole que el Rey se disponia á partir. Levantóse apresuradamente, vistióse y se encaminó al consejo. Apenas habia llegado á la terraza del castillo, cuando se le acercó un gentil-hombre de Auvernia y le suplicó no pasase adelante. «Amigo mio, hace tiempo que he sanado de aprensiones.» A los cuatro ó cinco pasos tropezó con Aubencourt, soldado de Picardia, que tambien procuró detenerle; el Duque le trató de tonto. Aquella mañana misma habia recibido nueve billetes que le anunciaban su suerte; y metiéndose el último en el bolsillo habia dicho: «Ya tenemos nueve.» Al pie de la escalera del castillo, el capitán Larchant, conforme á lo

convenido con el Rey, le presentó un memorial sobre la paga de los guardias, de estos mismos guardias que iban á asesinarle implorando su bondad: así se trató de apartar las sospechas que hubiera podido concebir á la vista de los soldados.

Sorprendióle no obstante la presencia del mariscal d'Aumont en la sala del consejo, pues solo de puntos de hacienda debia tratarse en aquella ocasion. Sentóse el Duque y dijo un momento despues: «Tengo frio, me duele el corazon: que enciendan lumbre.» Desprendiéronse de su nariz algunas gotas de sangre y algunas lágrimas de sus ojos; creyóse esto efecto de su disolucion y no de sus presentimientos. Al sentarse al fuego dejó caer su pañuelo, y como por descuido le puso los pies encima. Fontenay ó Mortefontaine lo recogió; el de Guisa rogó á Fontenay que lo llevase á Pericart, su secretario, encargándole al mismo tiempo le digese que viniera á encontrarle cuanto antes. Esto fue un pretesto, segun muchos han creido despues, para advertir á sus amigos del inminente riesgo en que se veia. Saint-Prix, primer ayuda de cámara del Rey, presentó al Duque algunas frutas secas que habia pedido en el instante de su desfallecimiento.

Apenas supo Enrique la llegada del de Guisa, mandó á Revol para decirle que le esperaba en el antiguo gabinete. Fiel á su consigna el uger de cámara Nambú, negó el pase al enviado; este volvió á su amo lleno de sobresalto: «¡Dios mio! ¿qué teneis? dijo el Rey; ¿qué hay? Estais pálido. Todo lo echaréis á perder. Frotáos las megillas, frotáos las megillas, Revol.» Enterado por fin el Rey de la causa de su vuelta, asomóse á la puerta de su habitacion y ordenó á Nambú dejase el paso libre á su criado.

El secretario Marillac daba cuenta de un negocio de hacienda cuando Revol se presentó en la sala del consejo. «Señor, le dijo al Duque, el Rey os es-

pera en el antiguo gabinete. Levantóse al momento el de Guisa, guardóse algunas frutas en la faltriquera y arrojó al suelo las restantes, diciendo: «¿Quién quiere? Púsose luego la capa con la mayor serenidad, doblándola bajo su brazo izquierdo y metiéndose los guantes: «á Dios, señores» continuó, dirigiéndose á los miembros del consejo, y marchó al gabinete del Rey. Nambú le abrió la puerta, y saliendo con ligereza la cerró tras sí.

El Duque saluda á los guardias que se hallan en la cámara, estos se levantan, le hacen su acatamiento y le acompañan. Uno de ellos le da un fuerte pisoton; ¿seria este el último aviso de un amigo?

El de Guisa atraviesa la cámara, y al entrar en el corredor estrecho y oblicuo que conducia al antiguo gabinete, se agarra la barba con la mano derecha y se vuelve á mirar á los gentiles-hombres que le seguian. Montlery, que permanecia junto á la chimenea creyendo que el Duque retrocedia para ponerse en defensa; se lanza sobre él, le agarra del brazo y sepultándole el puñal en el pecho, le dice: «traidor, tú morirás.» Elfranats se arroja á sus piernas, Saint-Malines le descarga una fuerte puñalada en la garganta, y Loignac le atraviesa de parte á parte con su espada. «¡Amigos míos! ¡amigos míos!» Gritaba el Duque, hasta que hiriéndole por detrás la daga de Sarriac clamó con desahogado acento «misericordia.» Aunque se le habian agarrado á las piernas y no podia valerse de la espada porque se le habia enredado con la capa, no por esto dejaba

de arrastrar á los esbirros de una parte á otra de la sala: tantos ánimos y fuerzas alcanzaba. Iba ya con los brazos caidos, los ojos exánimes, la boca abierta, y apenas le tocó uno de los asesinos cayó sobre el lecho del Rey; nunca lecho tan ignominioso vió morir tanta gloria. El cardenal de Guisa que se hallaba en el consejo con el arzobispo de Leon, al oír la voz de su hermano que pedia favor: «¡Ah! matan á mi hermano» dice, y aparta la silla para levantarse: «no os movais, vive Dios, esclama el mariscal d' Aumont echando mano á la espada, el Rey os necesita.» «Nuestra vida está en manos de Dios y del Rey» contestó el arzobispo de Leon. El cardenal y el arzobispo fueron encerrados inmediatamente en las celdas de los capuchinos y trasladados despues á la torre de Moulins.

Apenas supo Enrique que el negocio estaba terminado, salió de su gabinete para ver la victima: dióle un puntapie en el rostro, como habia hecho el de Guisa con el almirante Coligny en la matanza de Saint-Bartbélemy. Contempló un momento al Lorenés y dijo: «¡Dios íom, qué alto es! parece mas alto despues de muerto.» Y empujándole en seguida con el pie y dirigiéndose á Loignac le preguntó: ¿estás seguro que ha muerto, Loignac? entonces cogiéndole este por la cabeza contestó al Rey: creo que sí; porque tiene el color de muerto.

Asi fué como el cobarde, cruel y traidor Enrique de Valois hizo morir á este príncipe magnánimo.—P. S. y T. V.

**ADVERTENCIA.** Deseosos los redactores del periódico del Liceo, de darle toda la amenidad posible cuidándose al mismo tiempo de que todo cuanto tenga cabida en sus páginas reuna al mérito la novedad, se han propuesto insertar en los números sucesivos algunas traducciones de las obras extranjeras mas célebres y menos conocidas. Una de las naciones que mas llamarán su atencion será la Inglaterra. La circunstancia de ser una lengua muerta la de este pais para la mayor parte de nuestros compatriotas, y aun para muchos de nuestros literatos que no se han dedicado á ella, ha impedido que se conozca completamente su literatura. Nosotros pues procuraremos darla á conocer traduciendo algunas de las composiciones de mas nota, y comenzando por algunos poemitas del padre de los poetas modernos Lord Byron. Quizas en el próximo número ya podremos dar á nuestros lectores el Giaur, que es sin duda una de las mas brillantes producciones del cantor de *Child-Harold*.

## CRÓNICA DEL MES DE ABRIL.

Nuestros lectores comprenderán muy fácilmente el objeto que nos hemos propuesto al establecer esta sección en nuestro periódico, con solo reparar el epígrafe que hemos adoptado; mas á pesar de esto no nos creemos dispensados de dar alguna noticia acerca de las materias que este título abrazará, ya porque en el prospecto nada digimos sobre este punto, ya tambien porque el presente número no puede servir de norma para formar una idea exacta de lo que será la crónica en los meses sucesivos, por las razones que manifestaremos luego. En cumplimiento pues de nuestro propósito, diremos que la crónica del periódico es la parte destinada á dar al publico una relacion circunstanciada de todos los trabajos del Liceo, de todas las tareas en que se ocupan las secciones en que se halla dividido. Por este medio se enterarán nuestros lectores de todo lo que se trate en él de mas interesante y útil, y vendrán en conocimiento del estado de esta corporacion naciente todavía, y de los esfuerzos que hace para superar los obstáculos que de continuo se oponen á la realizacion de sus grandes miras y benéficos proyectos. En la crónica encontrarán aquellos una relacion aunque suscita de las sesiones del Liceo, así ordinarias como extraordinarias; una breve reseña de las discusiones científicas y literarias mas notables; el extracto de las lecciones mas importantes que se espliquen en las cátedras allí establecidas ó que se establecieren en lo sucesivo; los trabajos y adelantos de la academia de música y de la seccion de artes; el exámen crítico de las representaciones teatrales y de las producciones literarias que se impriman, dignas de la atencion del público, y en una palabra, se encontrarán en esta parte del periódico todas aquellas noticias que le pueden dar la amenidad é interés que nosotros deseamos darle. Hecha esta esplicacion preliminar que hemos juzgado necesaria, pasamos á decir cuatro palabras de la crónica del mes de abril.

Hase dicho arriba que se juzgaria muy mal del interés que ofrecerá la crónica del periódico á juzgarse de aquel por la del mes de abril, y así es en efecto. Las obras que se han emprendido en el Liceo para la construccion de un teatro, de tal modo lo han embarazado todo, que apenas queda en el edificio mas local que el indispensable para carpinteros, albañiles, pintores y demas operarios empleados en las mencionadas obras. Por consecuencia de esto todas las tareas en que se ocupa el Liceo han experimentado la mas grave alteracion; las cátedras han

suspendido sus lecciones, la academia de música se ha visto obligada á establecerse fuera del edificio, las secciones se han reunido pocas veces y las sesiones semanales del Liceo tan amenas y tan brillantes en otras ocasiones, como han tenido lugar de observar nuestros lectores en la reseña que de estas hemos dado alguna vez, se han visto reducidas en todo este tiempo á una escasa concurrencia y á no tratarse en ellas de otros asuntos que de los puramente gubernativos é intimamente enlazados con los recursos que la construccion del teatro ha hecho necesarios. Por fortuna, este estado desaparecerá muy en breve, y concluida la obra que toca ya á su término, recobrará el Liceo su primitiva situacion de prosperidad y de progreso.

Mas no se crea por lo que acabamos de decir, que el tiempo ha pasado sin dejar la menor huella de utilidad para el Liceo, y que nada se ha hecho en todo el mes en provecho de esta institucion, no. Los individuos de la seccion de música y los de declamacion dirigidos por sus respectivos directores el socio facultativo D. Pedro Pascual Mateu y el profesor de música D. Jose Valero, estan ensayando sus trabajos para ponerlos en escena dentro de muy pocos dias, que deberá verificarse la inauguracion del nuevo teatro, de la que nos prometemos hablar en el próximo número. La seccion de artes tambien ha despachado algunos informes relativos á las obras que la comision encargada de dirigirlas ha tenido por conveniente pedir, y algunos de sus individuos han hecho ofrecimientos que han merecido la aprobacion del Liceo. Mientras tanto la escuela de adultos continúa sus tareas con ventajas reales y positivas, al mismo tiempo que la comision de cátedras, insigne en su proyecto de plantificar un Ateneo á semejanza del de la córte y en que se establecerán enseñanzas de todos aquellos conocimientos de mas general utilidad y de los que mas falta se siente, en razon de no haberlas en esta ciudad ó no enseñarse sino elementalmente en los varios establecimientos de instruccion pública que posee.

Véase pues ahora si teniamos motivo para asegurar, del modo que lo hemos asegurado, que algo se habia hecho en beneficio de la parte intelectual del establecimiento, á pesar de las dificultades materiales con que en todo este tiempo ha tenido que luchar. Y cuenta que no hemos incluido en esta narracion otros trabajos de no menos importancia de que se ocupan actualmente las secciones, ni la nueva seccion de ciencias que se ha crea-



do para la propagacion y adelantamiento de los conocimientos científicos, en vista de la grande estension que van tomando de algun tiempo á esta parte todos los ramos del Liceo, ni hemos comprendido tampoco las sesiones que ha celebrado la seccion de literatura para discutir proposiciones en extremo útiles é interesantes. Pero este asunto nos parece merecer una especial mencion, y vamos á ocuparnos de él, aunque mas someramente de lo que nosotros quisiéramos, por no permitirlo los estrechos límites de la crónica.

Sobre dos proposiciones han recaído principalmente las discusiones de este mes: la una del Sr. Sabater y la otra del Sr. Polo. La del primero está concebida en estos términos: *Una de las cosas mas perjudiciales á la sociedad es esa aficion ardiente á la literatura que se ha despertado en los jóvenes. Los hombres que tienen alguna influencia en la juventud prestarán un servicio á la humanidad, procurando convertir esa aficion á favor de las ciencias.* Esta proposicion principió á discutirse en el pasado febrero y ha terminado en la sesion del 18 de abril, despues de seis dias de los mas sérios y acalorados debates. Su autor al redactarla, se habrá propuesto sin duda un objeto altamente político y moral, y á esta causa debe atribuirse que en la brillante defensa que de ella hizo, exagerase tanto los males que reportaba la juventud de la desmedida aficion que combatia. Para llenar mejor su objeto, llamó en su apoyo la historia de todos los tiempos y paises, y sacando argumentos de todas partes, concluyó por atacar del modo mas violento la utilidad de la mayor parte de las obras de los literatos antiguos y modernos. Pocas veces las musas habrán recibido golpes tan cruentos como los que recibieron en estos dias de la ingratitude de uno de sus hijos; pero debieron consolarse al encontrar en el Sr. Aparisi un acérrimo defensor y el adalid que necesitaban. Este manifiesto que, aunque conforme en el fondo de la cuestion, tomaba la palabra porque no podia permitir que así se mengasaban las glorias del poeta y las conquistas del orador, y mucho menos que se desconociesen, de la manera que se habian desconocido, los beneficios que la humanidad debe á la bella literatura. Despues de estenderse bastante en estos argumentos, vino á probar el grave error en que incurrian los que, dejándose llevar de sus pasiones y de su encono á los poetas, consideraban las letras reñidas con las ciencias, cuando por el contrario se po-

dia afirmar sin temor de ser desmentido por nadie, que entrambas se cobijan debajo de un mismo techo, y se prestan mútuos auxilios. Y por último, añadió en un momento de entusiasmo, que no concebía qué bien podia producir el declamar tanto contra la poesia, cuando si la poesia es un mal, es un mal necesario, porque poesia hay en la naturaleza, poesia en el corazon del hombre y poesia en todas y en cada una de las obras de la creacion.

Tambien tomaron parte en esta discusion los Sres. Azofra, Polo y otros socios, y todos dilucidaron la cuestion con sus vastos conocimientos, pero unánimes convinieron al fin en las razones que tan oportunamente habia alegado el autor de la proposicion en los varios discursos que pronunció. ¿Y cómo no habian de convenir, cuando todos estan intimamente convencidos de los grandes perjuicios que resultan de esa funesta tendencia de la juventud á abandonar el estudio de las ciencias por los cantos del trovador? ¿Y cómo no, cuando los mismos á una voz declamaron contra esa enfermedad que corroe las entrañas de las sociedades modernas?

Se reconoció igualmente la necesidad de que el Gobierno premie y estimule mas de lo que ha hecho hasta el presente á los que consumen sus dias en la meditacion y en el cálculo, en la investigacion de los fenómenos de la naturaleza y en el conocimiento de la condicion intelectual, física y moral de los pueblos; único modo de impedir el extravio de los jóvenes que con razon lamentamos y el único medio para que el Estado tenga un dia los hombres eminentes que tanto ha menester en cada uno de los ramos del saber humano.

Si hubiéramos de referir aqui todo lo que pasó en aquellas memorables sesiones, nos faltaria el lugar, aun cuando quisiéramos dedicar á este objeto todo el presente número, y así nos contentaremos con lo que llevamos espuesto, añadiendo solamente que la proposicion fue aprobada sin mas alteracion, que la de sustituir la palabra desmedida en lugar de *ardiente*, por parecer que aquella espresaria mejor la idea que se habia debatido.

Réstanos hablar ahora de la proposicion del Sr. Polo; pero de esta y de las obras literarias que van á publicarse trataremos en el próximo número, en donde continuaremos la relacion que suspendemos hoy por falta de espacio.

Valencia 15 de mayo de 1841.

M. R.